INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 de Septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	INFORME ACTIVIDADES
PERIODO DEL INFORME:	28/07/2026 hasta el 27/08/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA		
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Prestación De Servicios	No 0284	Fecha 2026-06-01
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.		
PLAZO	Cinco (5) MESES		
VALOR	$666.883.210,00		
ADICIONAL	$0,00		
VALOR FINAL	$666.883.210,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES HASTA EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME Y SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE A MINIMO EL 20% RESTANTE, ESTE ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE CADA PAGO, LAS ACTAS DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR CON LOS INFORMES, LA CONSTANCIA DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, PARA EL PAGO FINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA ANTERIORMENTE EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR PAZ Y SALVO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ADEMAS EN CADA PAGO DEBERA APORTAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 0287 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.6.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL		

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	03	06	2026
INFORME ACTIVIDADES	07	07	2026
INFORME ACTIVIDADES	03	09	2026
INFORME ACTIVIDADES	14	09	2026
INFORME ACTIVIDADES	23	09	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

INFORME PARCIAL Nº 3

Durante el Tercer período de ejecución del Contrato N.º 284, el cual comprende del 28 de JULIO al 27 de AGOSTO de 2026, cuyo objeto es "Prestar el servicio de extensión agropecuaria en el municipio de Villanueva, Casanare, durante la vigencia 2026, en cumplimiento de la ley 1876 de 2026" se desarrollaron las actividades programadas conforme al plan de trabajo establecido, obteniendo avances en el cumplimiento de las metas contractuales.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución de las ocho (8) actividades contractuales, indicando el porcentaje de cumplimiento alcanzado en cada una de ellas, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato:

- Actividad 1. Caracterización y diagnóstico productivo: Se realizaron visitas técnicas de caracterización y diagnóstico productivo a 15 predios, dirigidas a productores de las líneas, Avícola, Ganadería y Porcicola. Con el desarrollo de esta actividad se efectuaron un total de 270 visitas, cumpliendo en su totalidad con la meta establecida en las obligaciones contractuales. En consecuencia, se registra un avance acumulado del 100 % en el cumplimiento de esta actividad.

- Actividad 3. ECA – Agrícola (30 participantes): Se desarrolló una jornada de seis (6) horas de formación técnica, dirigida a treinta (30) productores, orientada al fortalecimiento de conocimientos y capacidades en fertilización digital. Durante la jornada se abordaron herramientas y prácticas relacionadas con la planificación, dosificación y manejo eficiente de la fertilización, promoviendo el uso adecuado de los recursos y la toma de decisiones basada en criterios técnicos. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los productores y a la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, orientadas a mejorar el manejo nutricional de los cultivos y favorecer la productividad de los sistemas agrícolas.

- Actividad 8. Curso de transformación apícola (10 participantes): Se desarrolló un curso teórico-práctico de un (1) día de duración, dirigido a diez (10) participantes, orientado al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la transformación de la miel y la elaboración de productos derivados de la actividad apícola. Durante la jornada se abordaron diferentes técnicas y procesos de transformación, mediante ejercicios prácticos desarrollados con el acompañamiento del facilitador, permitiendo a los participantes adquirir herramientas para mejorar sus prácticas productivas e incorporar alternativas de agregación de valor a las materias primas obtenidas de la actividad apícola. La actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades productivas y al desarrollo de alternativas que favorezcan la diversificación y comercialización de productos apícolas con valor agregado.

- Actividad 10. ECA – Piscícola (15 participantes): Se desarrolló una Escuela de Campo para Agricultores (ECA), dirigida a quince (15) productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, mediante una jornada de capacitación teórico-práctica en biometría y muestreo poblacional. Durante la actividad se fortalecieron los conocimientos y capacidades técnicas de los participantes en la aplicación de procedimientos de medición, seguimiento y estimación de poblaciones en sistemas piscícolas. Estos conocimientos permiten mejorar el monitoreo de los cultivos, optimizar el manejo productivo y disponer de información técnica para la toma de decisiones oportunas y eficientes, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de producción piscícola

- Actividad 12. VISITA 2 (Análisis de datos productivos): En el desarrollo de del avance contractual contemplado en este periodo se ejecutaron 149 visitas 2 de las 270 contempladas contractualmente. Alcanzando el cumplimiento parcial de 260 visitas, con restante de 10 visita 2.

-Actividad 13. Atención de urgencias veterinarias: Durante el periodo objeto de seguimiento se brindaron trece (13) atenciones de urgencias veterinarias, dirigidas a animales que requirieron atención profesional. Con estas atenciones, se alcanzó un acumulado de veinticinco (25) servicios de urgencias veterinarias prestados, evidenciando un avance en el cumplimiento de la meta establecida para la actividad y fortaleciendo la atención oportuna de los casos veterinarios identificados. Contando con restante de 5 atenciones veterinarias.

-Actividad 15. VISITA 3 (Tecnología aplicada en las producciones agropecuarias): En el desarrollo de del avance contractual contemplado en este periodo se ejecutaron 227 visitas 3 de las 270 contempladas contractualmente. Alcanzando el cumplimiento parcial de 227 visitas, con restante de visita 43.

-Actividad 19. VISITA 4 (Cuidado del suelo y agua). En el desarrollo de del avance contractual contemplado en este periodo se ejecutaron 2 visitas 4 de las 270 contempladas contractualmente. Alcanzando el cumplimiento parcial de 2 visitas, con restante de visita 267.

Adicionalmente, durante el desarrollo de las visitas técnicas se realizó la actualización y verificación de la información productiva de los beneficiarios, así como la aplicación de herramientas de diagnóstico para identificar necesidades y oportunidades de mejora en los sistemas productivos. A partir de los resultados obtenidos, se formularon planes de acción y recomendaciones técnicas, complementados con acompañamiento y orientación a los productores, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y contribuir al mejoramiento de sus procesos y resultados productivos.

Las actividades se desarrollaron sin inconvenientes, logrando un porcentaje de ejecución de ejecución parcial del 19.95% y acumulado del 42.36%, dando cumplimiento a las metas programadas para el tercer período de ejecución.

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

Durante el desarrollo del proceso de prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se han identificado algunas situaciones de carácter operativo que han incidido parcialmente en el desarrollo del cronograma establecido. Entre las principales situaciones se encuentran las dificultades de comunicación con algunos productores, asociadas a intermitencias o limitaciones en la cobertura del servicio de telecomunicaciones en determinadas zonas rurales, así como la reprogramación de algunas visitas técnicas debido a la no disponibilidad de los usuarios en las fechas inicialmente establecidas.

Estas situaciones, han sido atendidas mediante la implementación de acciones de coordinación y reprogramación de las actividades, procurando garantizar la continuidad del acompañamiento técnico y el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas.

Si bien los aspectos anteriormente señalados han generado ajustes puntuales en el cronograma de ejecución, no han representado una afectación sustancial al desarrollo del objeto contractual ni han impedido el cumplimiento progresivo de las actividades programadas.

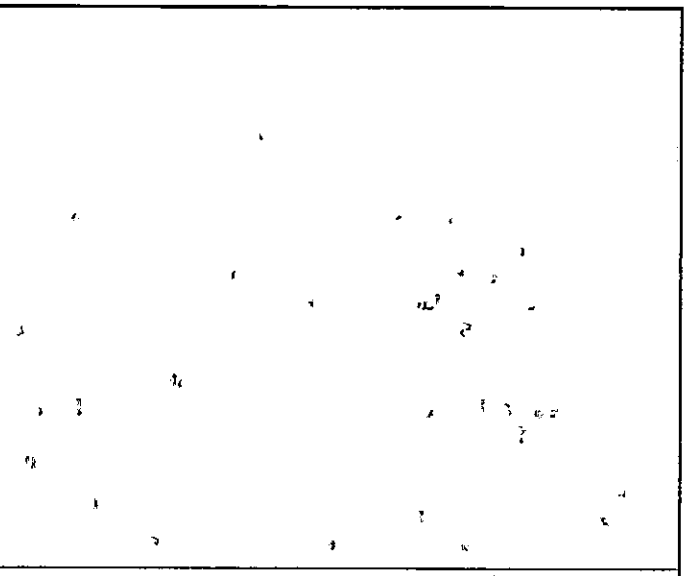
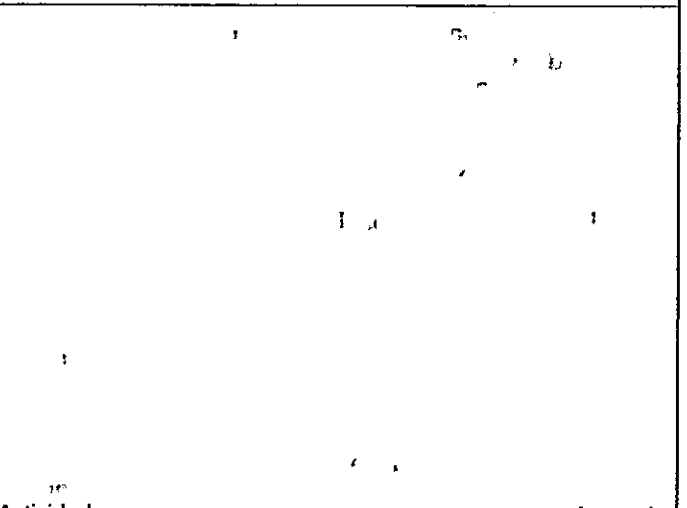
De igual manera, se deja constancia de que las situaciones descritas no han generado un desbalance financiero ni modificaciones en los recursos previstos para la ejecución del proyecto, manteniéndose la ejecución dentro de las condiciones presupuestales y contractuales establecidas.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

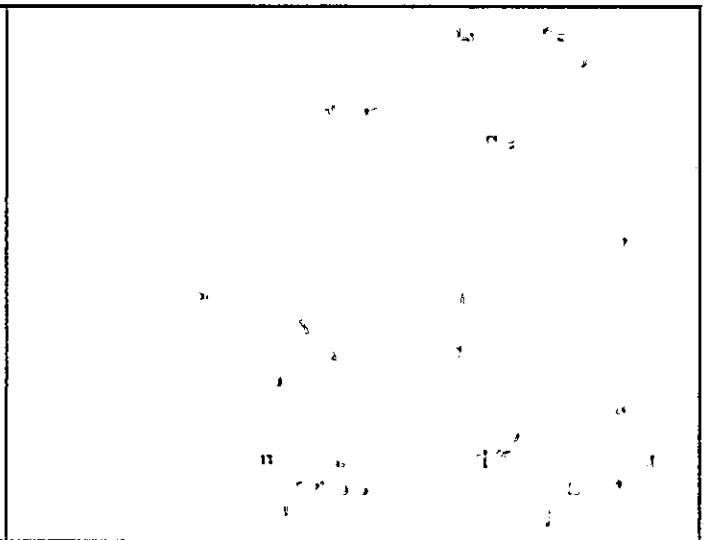
ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Visita 1: Registro, clasificación y caracterización: La actividad consiste en la contextualización y vinculación formal de los productores beneficiarios al proceso de extensión agropecuaria, mediante un espacio inicial de socialización y diagnóstico participativo. Durante esta jornada se realizará la firma del acta de compromiso, en la cual los productores manifiestan su aceptación voluntaria y corresponsabilidad frente a las actividades del proyecto. Adicionalmente, se llevará a cabo la contextualización del enfoque de extensión agropecuaria, socializando los objetivos, alcance, metodología, cronograma y responsabilidades de las partes involucradas, con el fin de garantizar una adecuada comprensión del proceso y fortalecer la apropiación por parte de los productores. Como parte fundamental de la actividad, se desarrollará el diagnóstico integral de la unidad productiva, que permitirá identificar las condiciones técnicas, productivas, ambientales y socioeconómicas actuales, así como establecer de manera concertada las metas productivas y de mejora a alcanzar durante la ejecución del proyecto. Para los usuarios antiguos, se realizará una evaluación del proceso de extensión agropecuaria	VISITA 1: Para el corte de la parcial Nº 3 comprendido desde el 28 de julio de julio al 27 de agosto del 2026, se realizaron un total de 15 vistas 1, de los 270 usuarios vinculados al servicio de extensión agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera: 1 visitas avícola 9 visitas ganadería 5 visitas porcícola Durante la visita a cada productor se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el proceso de extensión agropecuaria, brindando una explicación clara y detallada sobre su propósito, orientación y beneficios para cada sistema productivo. Estas actividades incluyeron la formalización de compromisos, la aplicación de herramientas de diagnóstico y evaluación, así como la recolección de evidencias mediante registros fotográficos y documentales. Finalmente, todo el material recopilado fue organizado y cargado en la plataforma UCEBUL, garantizando la trazabilidad y el seguimiento de las acciones ejecutadas en campo. OBJETIVO DE LA VISITA: caracterización y clasificación del sistema productivo.

previo, con el propósito de identificar avances, dificultades, nivel de adopción tecnológica y lecciones aprendidas, insumos que servirán para ajustar las estrategias de acompañamiento técnico y garantizar la mejora continua del servicio de extensión. Esta actividad permitirá establecer una línea base confiable, fortalecer el compromiso de los beneficiarios y orientar de manera eficiente las acciones posteriores del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo productivo y sostenibilidad del territorio.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR: • Contextualización y socialización con el productor sobre el Servicio de Extensión Agropecuaria, sus objetivos, metodología y beneficios para la unidad productiva. • Registro y actualización de la información de los usuarios en la plataforma SPEA. • Clasificación de los productores mediante la herramienta CAMPO INNOVA. • Aplicación de la encuesta de capacidad productiva para la caracterización de la unidad productiva. • Elaboración de la matriz DOFA, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada sistema productivo. • Formalización de la vinculación del productor mediante la firma del acta de compromiso y del poder especial. • Entrega de agendas para el registro de información productiva y orientación sobre su diligenciamiento. • Realización del recorrido técnico por la unidad productiva para el diagnóstico inicial. • Registro de las actividades desarrolladas mediante el diligenciamiento y firma del formato de visita. Lo anterior representa un cumplimiento del 100 % de la meta establecida contractualmente para la atención de los 270 usuarios vinculados al programa de Extensión Agropecuaria.
2. Kit de fortalecimiento agrícola La actividad contempla la entrega y distribución de 100 kits de fortalecimiento productivo agrícola a igual número de productores beneficiarios del proyecto, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades agrícolas.Cada kit estará conformado por: sierra eléctrica de cadena portátil, inalámbrica, batería de litio. Voltaje: 56 V. Dimensiones aproximadas: Largo 36 cm, Ancho 20 cm, Alto 12 cm. Alimentación: Batería de litio (sistema inalámbrico) + incluye 2 baterías. Uso indicado: Corte de madera, poda de árboles, carpintería ligera, leña, jardín. Viene con: 2 baterías de litio 56 V, 1 cargador, 2 cadenas de repuesto, guía de cadena, herramienta de montaje y estuche rígido para transporte. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo priorizado, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio.La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos.Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores agrícolas, facilitar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y contribuir al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria de las unidades productivas intervenidas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	Actividad no ejecutada. Esta actividad se ejecutará durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.

3. ECA Agrícola 30 personas 1 jornada 6 horas Tema: Fertilización digital; La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en fertilización digital, dirigido a 30 productores agrícolas beneficiarios del proyecto, con una duración total de 6 horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en el uso de herramientas digitales para la toma de decisiones en fertilización de cultivos. Durante la jornada se abordarán conceptos fundamentales y aplicaciones prácticas relacionadas con el manejo eficiente de la fertilización apoyada en tecnologías digitales, tales como interpretación de información productiva, uso de herramientas digitales básicas, optimización de dosis de fertilización y mejora en la eficiencia del uso de insumos, con enfoque en sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas. La actividad contempla la disposición de una locación adecuada, con disponibilidad de los materiales, equipos y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la entrega de memorias impresas como material de apoyo para los participantes. Adicionalmente, se incluye la logística requerida para el desarrollo del evento, que comprende suministro de almuerzo y refrigerio, coordinación operativa y acompañamiento técnico durante toda la jornada. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas y digitales de los productores agrícolas, promover la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas de extensión agropecuaria.	- Actividad 3. ECA Agrícola (30 participantes): Se desarrolló una jornada de seis (6) horas de formación técnica, dirigida a treinta (30) productores, orientada al fortalecimiento de conocimientos y capacidades en fertilización digital. Durante la jornada se abordaron herramientas y prácticas relacionadas con la planificación, dosificación y manejo eficiente de la fertilización, promoviendo el uso adecuado de los recursos y la toma de decisiones basada en criterios técnicos. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los productores y a la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, orientadas a mejorar el manejo nutricional de los cultivos y favorecer la productividad de los sistemas agrícolas. Fecha: 21 agosto 2026 Hora: 08:00 am hasta 04:00 pm Lugar: Vereda -Caimán ALTO Predio El recreo Esta escuela de campo conto con la participación de 37 personas, la cual se desarrolló con el propósito de fortalecer las capacidades de los productores en el manejo eficiente de la nutrición de los cultivos mediante el uso de información y herramientas digitales. La jornada inició con un espacio participativo de diagnóstico, en el cual se realizaron preguntas relacionadas con los conocimientos y prácticas que los participantes utilizan actualmente para definir la fertilización de sus cultivos, tales como la realización de análisis de suelo, la determinación de las cantidades de fertilizante y la selección de los productos utilizados en sus fincas. Durante la capacitación se explicó que la fertilización digital de precisión consiste en utilizar información proveniente del cultivo, el suelo y las condiciones particulares del lote para determinar dónde, cuándo y cuánto fertilizante aplicar, evitando realizar aplicaciones uniformes en todo el terreno. De esta manera, se promovió una visión de la fertilización basada en información para mejorar la toma de decisiones. Posteriormente, se abordaron los principales aspectos que deben considerarse al momento de establecer una estrategia de fertilización, haciendo énfasis en la dosis, el momento, el lugar y la forma de aplicación, teniendo en cuenta la etapa de desarrollo del cultivo y las condiciones del suelo y del clima. También se trabajaron conceptos relacionados con la función de los principales nutrientes, especialmente nitrógeno, fósforo y potasio.
4. Curso transformación de lácteos 30 personas 2 días: La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la leche y elaboración de derivados lácteos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en procesos de valor agregado a la producción lechera.Durante el curso se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la leche, procesos básicos de transformación, control de calidad y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la inocuidad, calidad y diversificación de los productos lácteos obtenidos en	ACTIVIDAD NO EJECUTADA. La Elaboración del Curso de Transformacion de Lacteos se ejecutará los dias 12 y 13 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.

las unidades productivas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (leche) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y coordinación operativa durante el desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados lácteos, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos y contribuir al incremento de los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
5. Kit de fortalecimiento ganadero: La actividad contempla la entrega y distribución de 90 kits de fortalecimiento productivo ganadero a 90 productores beneficiarios del proyecto en la línea de ganadería, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Tarro para desinfección de ombligos: Capacidad de 300ml; indicado para la desinfección de ombligos, con dos cámaras que permiten llenar la cámara inferior de plástico transparente con desinfectante y atornillar la copa. La presión en la cámara inferior fuerza el líquido hacia la cámara de color, y el ombligo se impregna de desinfectante fácilmente. Hecho de material plástico, no tóxico. Material: Plástico. Diámetro del fondo: aprox. 7 cm / 2,8 pulgadas. Altura: aprox. 21.8 cm / 8.6 pulgadas. Manila ganadera 20 mts con argolla metálica fabricada en poliéster Diámetro aproximado 8mm (5/16 pulgadas). Antianèmico, coadyuvante en el tratamiento de Anaplasmosis, Babesiosis y Tripanosomiasis, reconstituyente general, estimulante de apetito. Ejerce acción estimulante sobre la fibra muscular, aumenta la oxigenación tisular disminuye la anaerobiosis tisular, permitiendo una mejor actividad muscular y metabólica en animales débiles y anémicos. Solución inyectable a base de: Vitaminas B12, Vitaminas B1, Vitaminas B3, Metionina y aspartato de k. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo ganadero, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los	 Actividad no ejecutada. Esta actividad se ejecutará durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de de octubre de 2026.

beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos, facilitar la adopción de buenas prácticas ganaderas y contribuir al mejoramiento del manejo sanitario de la producción y sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
6. Curso transformación de cárnicos 30 personas 2 días La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de carne y elaboración de derivados cárnicos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de agregación de valor a la producción pecuaria.Durante el curso se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la carne, procesos básicos de transformación, control de calidad, inocuidad alimentaria y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la calidad, seguridad y diversificación de los productos cárnicos obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (carne) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. De igual manera, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados cárnicos, promover la generación de valor agregado, mejorar la inocuidad y calidad de los productos, y contribuir al incremento de la competitividad, los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad no ejecutada. La Actividad 6 – Curso de Transformación de Productos Cárnicos se encuentra programada para su ejecución durante los días 17 y 18 de octubre de 2026, de conformidad con el cronograma establecido para el cumplimiento de las obligaciones y metas contractuales. El desarrollo de esta actividad estará orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de los productores beneficiarios, mediante la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con los procesos de transformación de productos cárnicos, promoviendo la implementación de buenas prácticas de manipulación, transformación e inocuidad, así como el aprovechamiento y agregación de valor a la producción pecuaria.
7. Kit de fortalecimiento transformación cárnicos: La actividad contempla la entrega y distribución de 55 kits de fortalecimiento productivo pecuario a 55 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción pecuaria, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Molino Eléctrico Picador Carne en Acero Inoxidable 1200W. Especificaciones: Equipo de alta calidad: Esta picadora de carne está hecho de ABS de alta calidad, PP, acero inoxidable, hierro y de aleación de aluminio. Cuchillas en acero inoxidable. Tres discos de corte. Con función inversa. Fácil de remover la tapa del molino. Voltaje de 110v. Disco de Corte fino.	Actividad no ejecutada. En el marco de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 0284 del 01 de junio de 2026, se tiene programada la ejecución de la actividad correspondiente a la entrega de kits de fortalecimiento para la transformación de productos cárnicos, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026. Ya que se encuentra en proceso de adquisición.

Disco de Corte mediano. Accesorio para embutidos. Perfecto para: Carnes, Maíz, Queso, Yuca y muchos alimentos más. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
8. Curso transformación de apicultura 10 personas 1 día La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la miel 70y elaboración de productos apícolas, dirigido a 10 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de un (1) día, equivalente a ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de valor agregado a la producción apícola.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manejo e higiene de la miel, procesos básicos de transformación, control de calidad, conservación, presentación del producto y cumplimiento de requisitos básicos de inocuidad, con el fin de mejorar la calidad, estabilidad y diversificación de los productos derivados de la miel obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, equipada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como el suministro de materia prima (miel) para la ejecución de los ejercicios de transformación. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de la miel, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos apícolas y contribuir al incremento de la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad 8. Curso de transformación apícola (10 participantes): Se desarrolló un curso teórico-práctico de un (1) día de duración, dirigido a diez (10) participantes, orientado al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la transformación de la miel y la elaboración de productos derivados de la actividad apícola. Durante la jornada se abordaron diferentes técnicas y procesos de transformación, mediante ejercicios prácticos desarrollados con el acompañamiento del facilitador, permitiendo a los participantes adquirir herramientas para mejorar sus prácticas productivas e incorporar alternativas de agregación de valor a las materias primas obtenidas de la actividad apícola. La actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades productivas y al desarrollo de alternativas que favorezcan la diversificación y comercialización de productos apícolas con valor agregado. Fecha: 31 - julio - 2026 Hora: 08:00 am hasta 04:00 pm Lugar: Vereda Libertad - Predio Barquereña se contó con la participación de 12 productores , donde se desarrolló la Temática del Proceso básico de TRANSFORMACIÓN de los productos de la colmena. La apicultura moderna no solo se limita a la extracción de miel, sino que también se combina con la transformación de estas materias primas provenientes de la colmena, lo cual nos permite elaborar nuevos productos con mayor valor comercial y así diversificar y aumentar los ingresos aprovechando los recursos que tenemos a la mano y que nos ofrecen las abejas. Así es que productos como la miel, el polen, los propóleos, la cera, los podemos transformar mediante procesos de transformación e industrialización en generando con esto nuevas alternativas de ingresos para los apicultores del municipio, Se enseña la práctica de la elaboración del HIDROMIEL, bebida fermentada mediante el sistema anaerobio el cual consiste en la no presencia de oxígeno durante el periodo de fermentación el cual dura entre 3 y 4 meses. PROCESO DE ELABORACIÓN del hidromiel ✓ Se vierten 16 litros de agua potable en un recipiente (paila) y se coloca al fuego, cuando adquiere temperatura se colocan 8 kilos

	de miel cruda de abejas y se procede a revolver lentamente, se agrega 3 gms de clavos y 3 gms de canela en astillas. Una vez iniciado el proceso de ebullición ✓ se procede a descachazar, por un periodo aproximado de m15 min hasta que ya no se genere el proceso de espumado de la solución. ✓ Se deja reposar por 12 horas este mosto; ✓ luego se procede a agregar la levadura especializada previa activación con agua tibia. ✓ Se procede al embazado y colocación del sistema air look. PROCESO DE ELABORACIÓN velas de cera virgen ✓ Se vierte cera virgen de abejas bien limpia, en recipiente para derretirlo a baño maría de 4 a 5 Kg de acuerdo a la necesidad. ✓ Alistamiento de moldes con sus respectivos pabilos (en cabuya o pita). ✓ Colocación de esencias aromatizantes cuando la cera la cera alcance los 60°c ✓ Vertimiento en moldes y colocación de decoraciones al gusto. ✓ Desmoldado una vez la cera esta solidificada aproximadamente 1 hora ✓ Pintura y embalaje de acuerdo a la necesidad PROCESO DE ELABORACIÓN Jabones Artesanales de miel polen y propóleos ✓ Derretir al baño maría 1 kilo de glicerina blanca ✓ Adicionar polen, propóleos y esencias al gusto cuando la glicerina alcance los 60°c ✓ Verter en los moldes preparados para tal fin de acuerdo a la necesidad ✓ Decorar con elementos de acuerdo al gusto. ✓ Desmoldar después de 2 horas de enfriamiento ✓ Empacar en sus recipientes.
9. Kit de fortalecimiento transformación apícola La actividad contempla la entrega y distribución de 10 kits de fortalecimiento productivo apícola a 10 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción apícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 1 paquete de 20 láminas de cera de abejas, hechas de material de cera de abejas natural. 1 trampa de polen: Material plástico con una bandeja de polen ventilada extraíble utilizada en la industria de la apicultura. Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 19 cm x 11 cm 1 kit de herramientas apícolas: compuesto por (1 Sostenedor del marco de: Longitud: aproximadamente 13 cm/5,12 pulgadas. 1 Cepillo de Longitud: aproximadamente 41,5 cm/16,34 pulgadas. 1 Horquilla de desenganche: Longitud: aproximadamente 20,5 cm/8,07 pulgadas. 1 Jaula de marcado de Longitud: aproximadamente 10 cm/3,94 pulgadas. 1 Acoplador de rueda alambre: Longitud: Aprox. 14 cm/5,51 pulgadas. 1 Colector de Longitud: aproximadamente 7 cm/2.76 pulgadas) 1 Rodillo para recolectar propóleos: Tipo de artículo:	Actividad no ejecutada. En el marco de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 0284 del 01 de junio de 2026, se tiene programada la ejecución de la actividad correspondiente a la entrega de kits de fortalecimiento para la transformación de productos cárnicos, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026. Ya que se encuentra en proceso de adquisición.

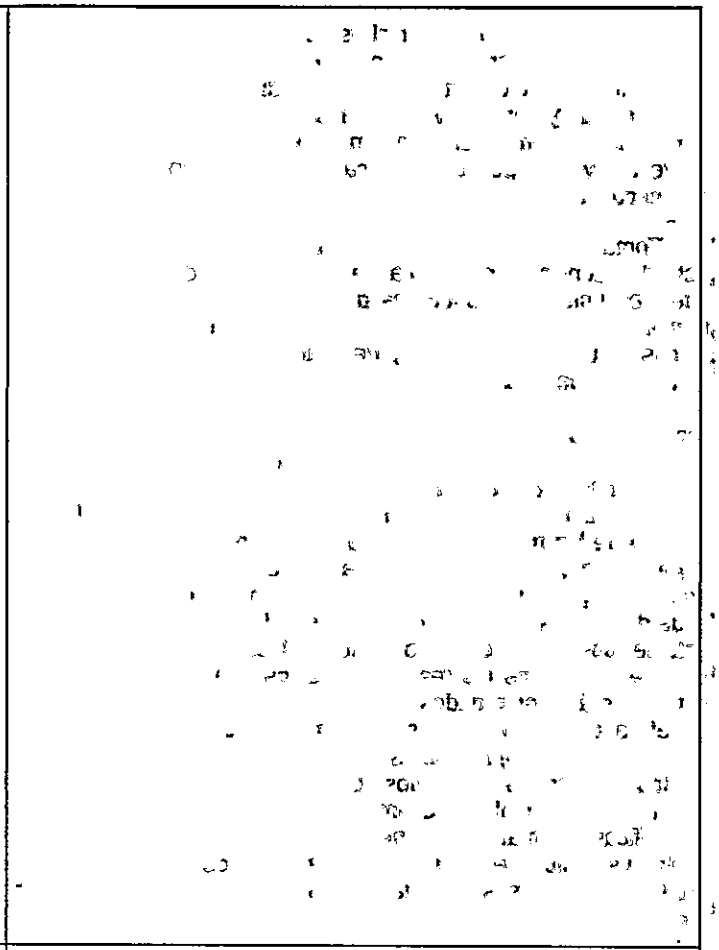
recolector de propóleos. Material: madera y acero inoxidable. Propósito: adecuado para recolectar propóleos. Tamaño del producto: aproximadamente 24 x 7 cm/9,5 x 2,8 pulgadas. Peso: aproximadamente 233 g/8,2 oz. 1 paquete de soportes para marcos de abejas: Material: Acero inoxidable. Cantidad: 2 piezas. Tamaño del producto: aproximadamente 21x1 5cm/8,27x5,91 pulgadas insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
10. ECA Piscícola 15 personas 1 jornada de 6 horas Tema: Biometría y muestreo poblacional La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en biometría y muestreo poblacional en sistemas piscícolas, dirigido a 15 productores piscícolas vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la correcta medición, análisis y seguimiento del crecimiento y estado poblacional de los peces. Durante la jornada se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con principios de biometría, técnicas de muestreo poblacional, toma de datos productivos, estimación de biomasa, ajuste de planes de alimentación y toma de decisiones técnicas basadas en información objetiva, con el fin de mejorar la eficiencia productiva y el manejo sanitario de las unidades piscícolas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores piscícolas en biometría y muestreo poblacional, optimizar la toma de decisiones productivas, mejorar el uso eficiente de insumos y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades piscícolas, en coherencia con los objetivos	Actividad 10. ECA – Piscícola (15 participantes): Se desarrolló una Escuela de Campo para Agricultores (ECA), dirigida a quince (15) productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, mediante una jornada de capacitación teórico-práctica en biometría y muestreo poblacional. Durante la actividad se fortalecieron los conocimientos y capacidades técnicas de los participantes en la aplicación de procedimientos de medición, seguimiento y estimación de poblaciones en sistemas piscícolas. Estos conocimientos permiten mejorar el monitoreo de los cultivos, optimizar el manejo productivo y disponer de información técnica para la toma de decisiones oportunas y eficientes, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de producción piscícola. Fecha: 21 - agosto - 2026 Hora: 08:00 am hasta 04:00 pm Lugar: Vereda -El Encanto – Predio - Playa Rica Se contó con la participación de 15 productores, Como actividad práctica, los participantes desarrollaron ejercicios orientados al análisis de la eficiencia productiva y alimenticias de sus sistemas piscícolas. Mediante el ejercicio "Del dato a la decisión", aplicaron los conocimientos adquiridos para realizar cálculos de biometría, biomasa, ración diaria e Índice de Conversión Alimenticia (ICA), utilizando datos representativos de los cultivos. Esta actividad permitió relacionar la cantidad de alimento suministrado con el crecimiento y la producción de biomasa, resaltando la importancia de ajustar la alimentación de acuerdo con la etapa productiva y las características del sistema. Posteriormente, se desarrolló un ejercicio de análisis de costos de producción, en el cual los participantes identificaron los principales costos asociados al ciclo productivo, especialmente los

del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	relacionados con la alimentación, y analizaron su relación con la producción obtenida. Se explicó cómo el registro periódico del alimento suministrado, la biomasa y los costos permite evaluar el comportamiento económico del cultivo. A partir de estos ejercicios, los participantes comprendieron de manera práctica la importancia de llevar registros productivos y económicos y de calcular periódicamente el ICA como herramienta para evaluar la eficiencia del alimento. De esta manera, se fortaleció la capacidad para utilizar los datos generados en la unidad productiva como base para tomar decisiones orientadas a reducir desperdicios, optimizar los costos de alimentación y mejorar la rentabilidad del sistema piscícola. DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ALIMENTICIA EN PISCICULTURA: Uno de los componentes centrales de la Escuela de Campo fue el fortalecimiento de conocimientos sobre el manejo nutricional de los peces y la importancia de utilizar información productiva para ajustar la alimentación. Se explicó cómo la biometría, el cálculo de biomasa y la estimación de la ración diaria permiten determinar de manera técnica la cantidad de alimento requerida de acuerdo con la etapa de desarrollo y las condiciones del sistema productivo. Durante la jornada se desarrollaron ejercicios prácticos de cálculo de biomasa, ración diaria e Índice de Conversión Alimenticia (ICA), utilizando datos representativos de los sistemas piscícolas de los participantes. Asimismo, se explicó la relación entre el consumo de alimento, la ganancia de biomasa y los costos de producción, resaltando la importancia de realizar seguimiento periódico mediante registros productivos. Este ejercicio permitió relacionar los conocimientos de nutrición y alimentación con herramientas de análisis productivo y económico, fortaleciendo la capacidad de los productores para tomar decisiones basadas en datos, optimizar el uso del alimento, reducir pérdidas y mejorar la eficiencia y rentabilidad de sus sistemas piscícolas.
11. Kit de fortalecimiento a la producción piscícola: La actividad contempla la entrega y distribución de 15 kits de fortalecimiento productivo piscícola a 15 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción piscícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 2 kg de microbiológico: Formulado para el cultivo de animales en agua dulce, salobre o salada. Contiene esporas de cepas benéficas seleccionadas de bacterias y levaduras a una concentración de 3x1011 células/Kilo; una fórmula de nutrientes balanceados 100% orgánicos que permiten que las bacterias se multipliquen y produzcan los metabólicos activos que hacen que el producto sea eficiente y un neutralizador orgánico de cloro. Insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y	Actividad no ejecutada. En el marco de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 0284 del 01 de junio de 2026, se tiene programada la ejecución de la actividad correspondiente a la entrega de kits de fortalecimiento para la transformación de productos cárnicos, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026.Ya que se encuentra en proceso de adquisición.

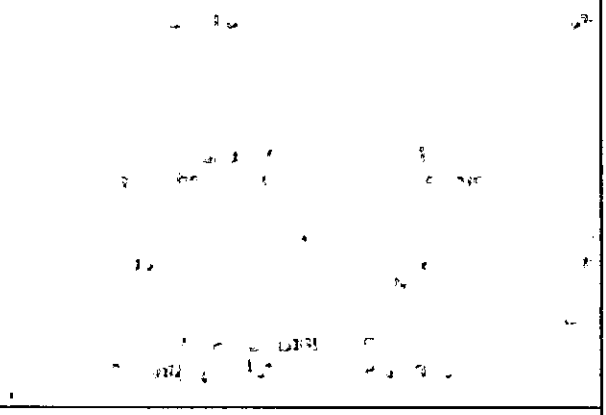
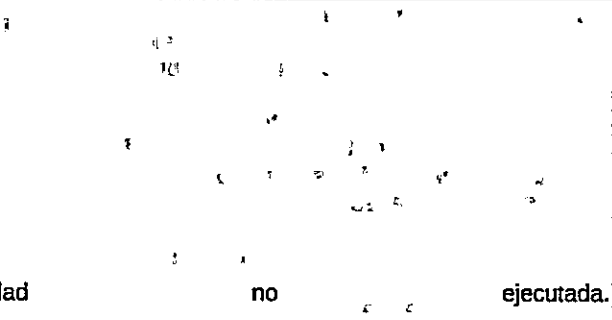
acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
12. Visita 2: Análisis de datos productivos: La actividad consiste en la toma y análisis de los registros productivos y económicos de las diferentes especies atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de generar información objetiva que permita evaluar el desempeño de las unidades productivas beneficiarias. A partir de la información recopilada, se realizará el análisis de indicadores productivos, técnicos y económicos, tales como productividad, eficiencia en el uso de insumos, costos de producción y rentabilidad, de acuerdo con la especie y el sistema productivo. Con base en estos resultados, se formularán recomendaciones técnicas de mejora, orientadas a optimizar los indicadores determinados y fortalecer la toma de decisiones por parte de los productores. Adicionalmente, se llevará a cabo el seguimiento a las metas productivas previamente establecidas durante la visita de caracterización, permitiendo evaluar avances, identificar desviaciones y realizar ajustes oportunos a las estrategias de acompañamiento técnico. Esta actividad facilitará la medición del impacto del proceso de extensión agropecuaria y la mejora continua de las unidades productivas. La ejecución de esta actividad contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de gestión y análisis de los productores, al uso eficiente de la información productiva y económica, y al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	VISITA 2 Para el corte de la parcial Nº 3 comprendido desde el 28 de julio de julio al 27 de agosto del 2026, se realizaron un total de 149 vistas 2, de los 270 usuarios vinculados al servicio de extensión agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera: -39 visitas Agrícolas - 6 visitas Apícolas - 20 visitas Avicolas - 61 visitas Ganadería - 9 Visitas Piscícolas - 14 visitas Porcícolas La actividad se fundamentó en el análisis de los datos productivos, técnicos y económicos registrados en los sistemas de información agropecuaria, con el propósito de evaluar el comportamiento y desempeño de los sistemas productivos de los beneficiarios. Para ello, se analizaron diferentes indicadores productivos, económicos y técnicos, permitiendo identificar niveles de eficiencia, fortalezas, limitaciones y posibles falencias en el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles. A partir de los resultados obtenidos, se brindaron recomendaciones técnicas individualizadas, orientadas a optimizar el uso de los recursos, mejorar los procesos productivos y fortalecer la eficiencia de las unidades productivas. Este análisis permitió proporcionar a los productores elementos técnicos para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, encaminadas al mejoramiento de la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad de sus sistemas productivos. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico personalizado para la interpretación de los registros y el uso de la información como herramienta para la planificación y el seguimiento del sistema productivo. Como soporte de la actividad, se efectuó el diligenciamiento y firma de los formatos de visita, la toma de registros fotográficos y la actualización de la información correspondiente a cada productor. Finalmente, todo el material recopilado fue organizado y cargado en la plataforma UCEBUL, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y la consolidación de la información generada durante las jornadas de atención en campo. La ejecución de esta actividad permitió fortalecer las capacidades de gestión y análisis de los productores, promover el uso

	permanente de registros técnicos y económicos, y generar información para orientar estrategias de mejora continua en las unidades productivas beneficiarias del programa. a la fecha se cuento con avance de 260 visitas 2, con restante de 10 visitas 2
13. Atención de urgencias: La actividad consiste en la atención oportuna de casos clínicos presentados en animales pertenecientes a las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, a partir de las solicitudes realizadas por los productores beneficiarios. La atención será brindada por un médico veterinario, quien realizará la valoración clínica del animal o grupo de animales afectados, con el fin de diagnosticar, orientar y definir las medidas necesarias para la atención del caso. Durante la intervención se efectuarán evaluaciones clínicas básicas, identificación de signos, análisis de antecedentes productivos y sanitarios, y formulación de recomendaciones técnicas orientadas al manejo adecuado del caso, la prevención de la propagación de enfermedades y la reducción de riesgos productivos y sanitarios en la unidad productiva. Esta actividad permitirá mejorar el bienestar animal, reducir pérdidas productivas, fortalecer las prácticas de sanidad animal y apoyar la toma de decisiones técnicas oportunas por parte de los productores, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de sanidad, desarrollo rural y extensión agropecuaria.	URGENCIAS VETERINARIAS A la fecha de corte del presente informe de actividades, se han realizado trece (13) atenciones de urgencias veterinarias de las treinta (30) programadas, lo que representa un avance del 83,33 % en el cumplimiento de la meta establecida para esta actividad dentro del Proyecto de Extensión Agropecuaria. La atención de urgencias veterinarias tiene como propósito brindar asistencia técnica y atención profesional oportuna a los productores pecuarios beneficiarios del Servicio de Extensión Agropecuaria del municipio de Villanueva, contribuyendo a la prevención, atención y manejo de situaciones que puedan afectar la salud y el bienestar de los animales, así como el desempeño de los sistemas productivos. Las solicitudes de atención son recibidas y canalizadas por el equipo técnico responsable, quien realiza la valoración correspondiente, determina las acciones de intervención requeridas y proporciona las recomendaciones técnicas pertinentes, de acuerdo con las condiciones particulares de cada caso. De esta manera, se busca fortalecer las capacidades de los productores para la atención adecuada de sus animales y contribuir a la sostenibilidad y eficiencia de las unidades productivas pecuarias. Descritas a continuación: Ganadería – 8 Porcicultura – 4 Avicultura - 1
14. Kit para atención de urgencias: La actividad consiste en el abastecimiento y fortalecimiento del kit básico de urgencias para la atención de casos clínicos veterinarios en las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos esenciales para la atención inmediata de emergencias sanitarias en la zona de intervención. El kit estará conformado por: 2 frascos de dexametasona (2–4 mg/ml), indicado como antiinflatorio esteroidal, antialérgico y coadyuvante en procesos inflamatorios agudos, shock, reacciones anafilácticas, cetosis y procesos metabólicos en bovinos, porcinos y otras especies de producción. Presentación: frasco ámpula de 20 ml, solución estéril inyectable, de administración intramuscular o intravenosa según indicación profesional. Producto de uso bajo criterio médico veterinario debido a su potencia farmacológica y posibles efectos inmunosupresores y tiempos de retiro en carne y leche. - 1 Frasco de Dipirona: Medicamento veterinario	Actividad cumplida: En el periodo comprendido del 28 de junio al 27 de julio del 2026 En el marco de la Actividad 14, se realizó la entrega del kit para la atención de urgencias veterinarias, destinado a fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del equipo técnico frente a situaciones sanitarias prioritarias que puedan presentarse en las unidades productivas atendidas en el marco del Proyecto de Extensión Agropecuaria. La dotación de este kit proporciona al equipo técnico los elementos necesarios para realizar una atención veterinaria oportuna, adecuada y técnicamente orientada durante las intervenciones en campo, facilitando la respuesta inicial ante eventos que comprometan la salud animal. De esta manera, la actividad contribuye al fortalecimiento de las acciones de prevención, atención y manejo sanitario de los sistemas pecuarios, promoviendo condiciones adecuadas de salud y bienestar animal y favoreciendo la sostenibilidad y productividad de las unidades productivas beneficiarias.

analgésico, antipirético y espasmolítico cuyo principio activo es metamizol sódico (dipirona), en concentración de 500 mg/ml o equivalente según fabricante. Indicado para el control del dolor visceral, fiebre y espasmos gastrointestinales en bovinos y porcinos. Presentación solución inyectable estéril en frasco de 50 ml, para administración intramuscular o intravenosa lenta bajo supervisión profesional. - 1 Frasco de antiinflamatorio no esteroidal de acción prolongada cuyo principio activo es meloxicam, usualmente en concentración de 20 mg/ml o según fabricante. Está indicado para el manejo del dolor, inflamación y procesos febriles en bovinos y porcinos, incluyendo afecciones respiratorias y cojeras. Se presenta en frasco ámpula de 10 ml como solución inyectable estéril para administración subcutánea o intramuscular. Debe contar con registro sanitario vigente, información de periodo de retiro y hoja de seguridad. Producto de uso profesional veterinario. - 2 frascos de antibiótico en polvo estéril soluble en agua con tres Penicilinas: G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Indicado para infecciones causadas por microorganismos Gram positivos sensibles a la penicilina en diversos animals. Presentación: Frasco estéril para reconstituir x 50 ml. - 1 Frasco de medicamento antiparasitario interno de amplio espectro, adulticida, larvicida y ovicida, indicado para el control y tratamiento de parásitos internos gastrointestinales y pulmonares en caninos, felinos, bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos. Composición: Fenbendazol 25 g (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico) / 100 ml. Uso oral o intraruminal. - 2 frascos de hormona sintética de acción uterotónica indicada para estimular contracciones uterinas en casos de inercia uterina, retención placentaria y apoyo en el manejo obstétrico en bovinos y porcinos. El principio activo es oxitocina, usualmente en concentración de 10 UI/ml o según fabricante. Presentación: frasco multidosis estéril por 10 ml para administración intramuscular o intravenosa bajo criterio profesional. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 20 ml. Dispositivo médico veterinario destinado a la administración parenteral de medicamentos en animales de producción. Cuenta con capacidad nominal de 20 ml ±5%, cuerpo en material plástico resistente (policarbonato o equivalente), émbolo con sello hermético que garantice precisión en la dosificación y compatibilidad con agujas hipodérmicas estándar tipo Luer Slip o Luer Lock. Debe ser desarmable para limpieza y desinfección, resistente a uso en campo y entregarse en condición nueva. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 10 ml. Dispositivo veterinario de administración inyectable con capacidad nominal de 10 ml ±5%, fabricado en material plástico resistente de grado médico o equivalente, con sistema de ajuste hermético que evite fugas y permita dosificación precisa.	El kit esta conformado por los siguientes insumos veterinarios y elementos de apoyo para la atención clínica: 2 frascos de dexametasona de 20 ml. 1 frasco de dipirona de 50 ml. 1 frasco de antiinflamatorio no esteroidal de 10 ml. 2 frascos de antibiótico en polvo estéril de 50 ml. 1 frasco de medicamento antiparasitario de amplio espectro de 100 ml. 2 frascos de hormona sintética de acción uterotónica de 10 ml. 2 jeringas reutilizables de 20 ml. 2 jeringas reutilizables de 10 ml. 1 caja con 100 jeringas desechables. 1 caja con 100 agujas hipodérmicas surtidas. La entrega de este kit garantiza la disponibilidad de medicamentos e insumos básicos para la atención de urgencias veterinarias en especies bovinas, porcinas, caprinas y otras especies pecuarias atendidas por el programa, permitiendo una respuesta más eficiente frente a casos de emergencia sanitaria, procedimientos terapéuticos y atención de eventos que requieran intervención inmediata. Actividad ejecutada. Avance de ejecución parcial 2 Pendiente por ejecutar: 0

Compatible con agujas estándar y apto para esterilización química o térmica según especificación del fabricante. Indicado para aplicaciones de menor volumen en porcinos, terneros o procedimientos de precisión. - 1 caja de 100 unidades de Jeringas desechables 3–5 ml. Dispositivos médicos estériles de un solo uso, fabricados en polipropileno grado médico, con émbolo de ajuste hermético y escala graduada visible para dosificación precisa. Presentación en caja comercial. Compatibles con agujas hipodérmicas estándar. - 1 caja de 100 unidades de Agujas hipodérmicas surtidas. Dispositivos médicos estériles desechables fabricados en acero inoxidable grado médico, con bisel trifacetado que facilite la penetración y reduzca el trauma tisular. Deben incluir surtido de calibres adecuados para pequeñas y grandes especies animales (16G, 18G 20G y 22G), compatibles con jeringas estándar tipo Luer. Presentación en caja comercial x 100 unidades, con protección individual y certificación de esterilidad. Producto de un solo uso, no reutilizable. La dotación del kit permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante casos clínicos, reducir riesgos sanitarios, prevenir la propagación de enfermedades y minimizar pérdidas productivas, garantizando la atención técnica adecuada por parte del personal profesional responsable. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la sanidad y el bienestar animal, así como a la sostenibilidad de los sistemas productivos atendidos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de sanidad animal y desarrollo rural.	
15. Visita 3: Tecnología aplicada en las producciones agropecuarias: La actividad consiste en la orientación y acompañamiento técnico a los productores en la adopción y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las producciones agropecuarias, con el fin de mejorar la gestión técnica, productiva y económica de sus unidades productivas.Como parte de la actividad, se realizará la socialización y recomendación de aplicaciones digitales (apps) pertinentes para cada sistema productivo, orientadas al registro y control de información productiva, sanitaria y económica. Asimismo, se llevará a cabo la sistematización de los datos productivos y económicos recopilados en las unidades productivas, permitiendo su organización, análisis y uso como soporte para la toma de decisiones.Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de cumplimiento y realizando los ajustes necesarios. Con base en los resultados obtenidos, se procederá a la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando mejoras técnicas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas y de gestión	VISITA 3 Para el corte de la parcial Nº 3 comprendido desde el 28 de julio de julio al 27 de agosto del 2026, se realizaron un total de 227 vistas 3, de los 270 usuarios vinculados al servicio de extensión agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera: 92 visitas Agrícolas 4 visitas Apícolas 22 visitas Avícolas 73 visitas Ganadería 10 Visitas Piscícolas 26 visitas Porcícolas Esta visita técnica estuvo orientada a la socialización y divulgación de herramientas tecnológicas disponibles para el sector agropecuario, proporcionando a los productores información sobre alternativas que pueden ser implementadas de acuerdo con las características y necesidades de sus unidades productivas. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos técnicos de los productores en el uso y aprovechamiento de estas herramientas, con el propósito de facilitar el acceso a información, mejorar el manejo de sus líneas productivas y fortalecer los procesos de planificación y seguimiento. Lo anterior contribuye a una toma de decisiones más informada y oportuna, orientada al

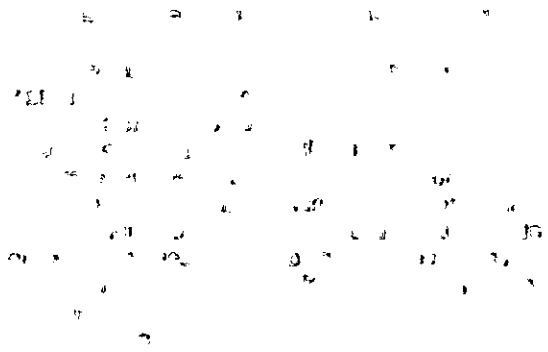
de los productores, promover el uso eficiente de la información, mejorar la planificación productiva y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de extensión agropecuaria.	mejoramiento de los niveles de productividad, eficiencia en el uso de los recursos y desempeño económico de las unidades productivas.
16. Toma de muestras y análisis de suelos: La actividad consiste en la toma de 30 muestras de suelo en unidades productivas de los productores beneficiarios, con el fin de evaluar las características físicas y químicas del suelo y generar información técnica que permita orientar el manejo adecuado de los sistemas productivos agropecuarios. La recolección de las muestras se realizará siguiendo protocolos técnicos estandarizados, garantizando la representatividad y confiabilidad de los resultados. Posteriormente, se efectuará el embalaje, rotulación y envío de las muestras de suelo a un laboratorio especializado, asegurando las condiciones adecuadas para su conservación e identificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos por el laboratorio seleccionado. Una vez obtenidos los resultados de los análisis, estos serán entregados a los productores beneficiarios, acompañados de una explicación técnica clara y comprensible sobre la interpretación de los parámetros evaluados. Con base en los resultados, se formularán recomendaciones técnicas específicas, orientadas al manejo de la fertilidad del suelo, uso eficiente de insumos y mejora de la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas. Esta actividad permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basada en información objetiva, optimizar las prácticas de manejo del suelo y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad ambiental y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad en ejecución. A la fecha de corte del presente informe, se ha culminado la toma de las 30 muestras programadas, las cuales fueron debidamente remitidas al laboratorio para la realización de los respectivos análisis técnicos. Actualmente, se encuentra en ejecución la etapa de entrega y socialización de los resultados obtenidos, junto con las recomendaciones técnicas correspondientes, actividad que está siendo desarrollada por los profesionales responsables durante las visitas de campo, como parte del proceso de acompañamiento y asistencia técnica a los productores beneficiarios. Esta acción permite orientar la toma de decisiones relacionadas con el manejo y mejoramiento de las condiciones productivas de las unidades atendidas, a partir de los resultados obtenidos en los análisis realizados.
17. Eca Manejo Key line 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en manejo del recurso hídrico mediante la técnica de Key Line (Línea Clave), dirigido a 50 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la gestión eficiente del agua en los sistemas productivos. Durante la jornada se abordarán los principios teóricos de la técnica de Key Line, su aplicación en el diseño y manejo de predios agropecuarios, así como ejercicios prácticos para la identificación de la línea clave, manejo de escorrentías, distribución eficiente del agua en el paisaje y conservación del suelo, con enfoque en sostenibilidad productiva y adaptación a la variabilidad climática. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la	Actividad cumplida: En el periodo comprendido del 28 de junio al 27 de julio del 2026. El día 24 de julio de 2026 se realizó la Escuela de Campo "Manejo Keyline", desarrollada en las instalaciones de la Subasta Ganadera de Villanueva, Casanare, con la participación de 50 productores pertenecientes a las diferentes líneas productivas vinculadas al Proyecto de Extensión Agropecuaria.

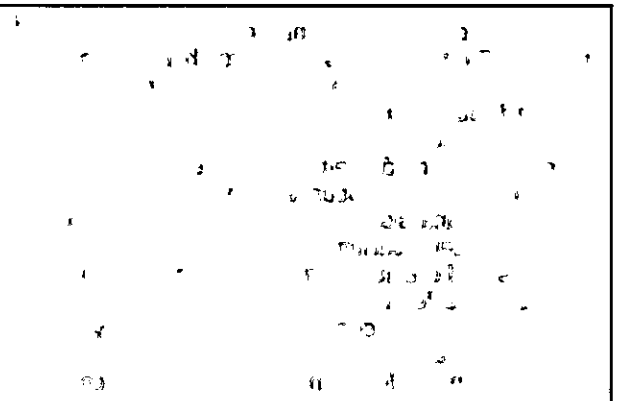
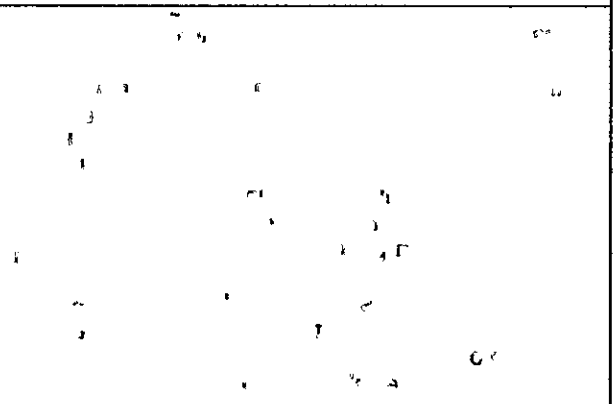
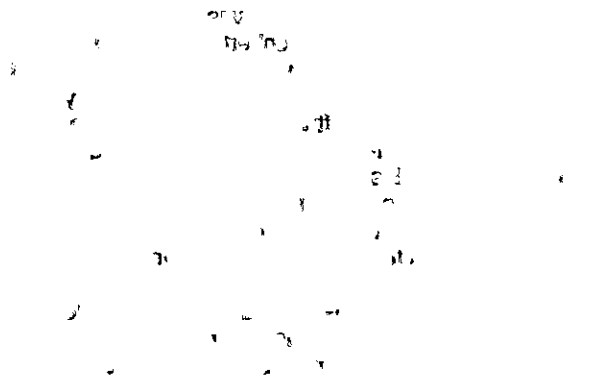
disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en el manejo sostenible del recurso hídrico, promover prácticas de conservación de suelos y agua, optimizar la productividad de las unidades agropecuarias y contribuir a la sostenibilidad ambiental y resiliencia de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
18. Demostración de método - Producción de abonos orgánicos - 60 personas - 1 jornada 6 horas: La actividad consiste en la realización de una demostración de método teórico–práctica en la elaboración de abonos orgánicos, dirigida a 60 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientada a fortalecer sus capacidades técnicas en el aprovechamiento de residuos orgánicos y el manejo sostenible de la fertilidad del suelo.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con los principios básicos de la fertilización orgánica, tipos de abonos orgánicos (compost, bocashi, abonos líquidos, entre otros), selección y manejo de materias primas disponibles en la finca, proceso de elaboración, control del proceso y uso adecuado de los abonos en los sistemas productivos. La metodología de demostración de método permitirá a los participantes observar y realizar de manera práctica cada una de las etapas del proceso, facilitando la apropiación del conocimiento.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la jornada.Esta actividad permitirá promover prácticas agropecuarias sostenibles, reducir la dependencia de insumos externos, mejorar la fertilidad de los suelos y fortalecer la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	 Actividad no ejecutada. La Actividad 18 – Demostración de Método: Producción de Abonos Orgánicos se encuentra programada para su ejecución durante los días 6 y 7 de noviembre de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido para el cumplimiento de las actividades contractuales. Esta actividad tiene como finalidad fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas de los productores vinculados al servicio de extensión agropecuaria, mediante la aplicación práctica de técnicas para la elaboración y manejo de abonos orgánicos, promoviendo el aprovechamiento de recursos disponibles en las unidades productivas y la implementación de prácticas orientadas al manejo sostenible del suelo y al mejoramiento de los sistemas productivos.
19. Visita 4: Cuidado del suelo y agua. La actividad consiste en el acompañamiento técnico a los productores agropecuarios para la adopción de estrategias orientadas al cuidado y conservación del suelo y al manejo eficiente del recurso hídrico en sus unidades productivas, con el fin de promover prácticas sostenibles que contribuyan a la	VISITA 4 Para el corte de la parcial N° 3 comprendido desde el 28 de julio de julio al 27 de agosto del 2026, se realizaron un total de 2 vistas 4, de los 270 usuarios vinculados al servicio de extensión agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera:

productividad y protección de los recursos naturales. Como parte de la actividad, se realizará la socialización de estrategias técnicas para la conservación del suelo, tales como manejo de coberturas vegetales, control de erosión, mejora de la estructura y fertilidad del suelo, y uso adecuado de prácticas agropecuarias según las condiciones del terreno. De igual manera, se brindarán herramientas técnicas para el manejo del agua, orientadas a la optimización de su uso en los sistemas productivos, reducción de pérdidas y protección de fuentes hídricas. Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas ambientales y productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de implementación de las prácticas recomendadas. Con base en los resultados obtenidos, se realizará la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando ajustes y mejoras orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades técnicas y ambientales de los productores, promover el uso sostenible del suelo y el agua, mejorar la resiliencia de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	1 visitas Porcicola 1 visitas Ganadería La visita N.° 4 estuvo orientada al acompañamiento técnico a los productores agropecuarios beneficiarios del proceso de extensión agropecuaria, con el propósito de promover la adopción de estrategias y prácticas sostenibles para el cuidado, conservación y manejo adecuado del suelo, así como el uso eficiente del recurso hídrico en sus unidades productivas. Durante la visita se brindó orientación técnica encaminada a fortalecer las capacidades de los productores en la implementación de prácticas que contribuyan al mejoramiento de la productividad, la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, promoviendo una adecuada articulación entre el desarrollo de las actividades económicas agropecuarias y la sostenibilidad ambiental. De esta manera, el acompañamiento busca fomentar sistemas productivos más eficientes y sostenibles, mediante la incorporación de buenas prácticas que permitan reducir impactos ambientales, optimizar el uso de los recursos naturales y fortalecer la sostenibilidad de las unidades productivas. Además, de realizar la revisión del avance del plan de acción establecido para la unidad productiva, verificando el cumplimiento de las actividades y recomendaciones formuladas durante el proceso de extensión agropecuaria. De igual manera, se efectuó el diligenciamiento y actualización de los registros productivos y económicos, con el propósito de contar con información que permita realizar seguimiento al comportamiento de la unidad productiva, facilitar la toma de decisiones y evaluar los resultados derivados de la implementación de las prácticas recomendadas.
20. Protocolos de inseminación bovina: Se suministrarán protocolos hormonales de sincronización, que incluyen el uso de dispositivos intravaginales (DIV), hormonas como benzoato de estradiol, GnRH, prostaglandina, ciprionato de estradiol y acetato de bucerelina, para la sincronización del estro y la programación del proceso de inseminación artificial. Adicionalmente, insumos médicos como agujas desechables, aplicadores de DIV, guantes y mangas de palpación. Los insumos necesarios para 110 hembras bovinas. A cada hembra se le suministrará por lo menos: -Una dosis de Modificador orgánico o complejo multivitamínico reproductivo (5 a 10 ml intramuscular a cada animal, la dosis varía dependiendo del producto a usar y el peso de los animales), -Una pajilla de alto valor genético.-1 protocolo de hormonas para sincronización (protocolo por animal: 1 DIV, 2 ml de benzoato de estradiol, 2 ml de GnrH, 2 ml de prostaglandina, 1 ml de ciprionato de estradiol y 1 ml de Acetato de bucerelina) -Uso de agujas desechables para aplicación de medicamentos y hormonas.-Uso de 1 aplicador de DIV.-Uso de guantes y mangas de palpación.-Papelería para el registro de actividades (Formatos de visita a predio y registros)-Uso de materiales para proceso de inseminación (Fundas sanitarias, camisas sanitarias,	La actividad correspondiente a la entrega de los protocolos de inseminación fue ejecutada y cumplida al en su totalidad durante la Parcial 1, periodo en el cual se realizó la entrega de los protocolos programados. El cumplimiento de esta actividad permitió dar inicio y continuidad a la aplicación de los protocolos de inseminación programada contemplados en el proyecto. Por lo anterior, para la Parcial 3 se reporta como actividad completa, dado que su cumplimiento se efectuó en las parciales anterior. Y continúa en ejecución durante la parcial 4. y se tiene proyectado dar terminación en el mes de octubre con la utilización del total de los protocolos. ya que esta sujeta al avance de la aplicación de estos protocolos

pistolas de inseminación, corta pajillas, papel absorbente).	
21. Aplicación de protocolos de inseminación bovina: La actividad consiste en la ejecución de un proceso integral de mejoramiento reproductivo bovino mediante la selección de animales, aplicación de protocolos de sincronización de celos, inseminación artificial, con apoyo de ecografía, orientado a productores ganaderos beneficiarios del proyecto.Para su desarrollo se realizarán visitas técnicas por predio. La visita inicial se efectuará entre 15 a 30 días antes del inicio del protocolo ó el día de inicio del protocolo, durante la cual se llevará a cabo el diagnóstico reproductivo de las hembras bovinas mediante ecografía, identificando animales vacíos y aptos para el proceso, a los cuales se les aplicará un modificador orgánico o complejo vitamínico reproductivo.En la visita del día 0 del protocolo, se confirmará el estado reproductivo de las hembras seleccionadas, se instalará el dispositivo intravaginal (DIV), se aplicará benzoato de estradiol y se realizará el registro, pesaje, reseña e identificación de cada animal que ingrese al programa.La visita del día 8, estará destinada al seguimiento del protocolo, retiro del DIV y aplicación de las hormonas correspondientes para inducir la sincronización del celo. Posteriormente, en la visita del día 10 del protocolo, se realizará la inseminación artificial a tiempo fijo utilizando pajillas de toros de alto valor genético y se diligenciarán los registros de servicio.La actividad será ejecutada por un profesional en medicina veterinaria con experiencia en reproducción bovina, apoyado por un técnico pecuario, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios, reproductivos y de bienestar animal.	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN En el marco de la Actividad 21 del Programa de Extensión Agropecuaria – Contrato N.º 284 de 2026, se ha realizado la aplicación de 29 protocolos de inseminación artificial en bovinos correspondientes a 3 productores beneficiarios ubicados en las veredas Caracolí y La Libertad, en el municipio de Villanueva, Casanare. Las acciones ejecutadas incluyen el desarrollo del proceso reproductivo programado, comprendiendo la sincronización de celos, el seguimiento técnico de los protocolos y la inseminación artificial, con el fin de contribuir al mejoramiento genético del hato, fortalecer los indicadores reproductivos y aumentar la eficiencia productiva de las unidades pecuarias atendidas. La actividad continúa en ejecución. De los 110 protocolos programados, se han aplicado 102 protocolos, lo que corresponde a un avance de ejecución de 102 protocolos aplicados. Durante las próximas jornadas se continuará con la implementación de los protocolos restantes, conforme a la programación establecida y a las condiciones reproductivas de los animales beneficiarios. Actividad en ejecución.
22. Demostración de método - Planificación predial (has): La actividad consiste en la captura y procesamiento de información geoespacial mediante el uso de drones y herramientas de análisis digital, con el fin de elaborar ortomosaicos de alta resolución, modelos digitales de elevación (MDE) y curvas de nivel de 186 hectáreas de algunos predios agropecuarios beneficiarios del proyecto. Para el desarrollo de la actividad, inicialmente se realizará la toma de puntos de geoposicionamiento en campo mediante equipos GPS, los cuales permitirán delimitar con precisión los linderos de cada predio y servirán como referencia para la georreferenciación de las imágenes aéreas. Posteriormente, se efectuará la toma de imágenes aéreas utilizando un dron, siguiendo planes de vuelo previamente definidos que garanticen una cobertura adecuada, traslape óptimo y calidad de imagen acorde a los estándares técnicos requeridos. Las imágenes capturadas serán procesadas en programas especializados de fotogrametría, mediante los cuales se generarán ortomosaicos georreferenciados, modelos digitales de elevación y curvas de nivel. Esta información permitirá analizar la	Actividad no ejecutada en este periodo. El desarrollo de la Actividad 22 – Planificación Predial se encuentra programado para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre de 2026, de conformidad con el cronograma establecido para el cumplimiento de las obligaciones y metas contractuales. Esta actividad está orientada a fortalecer el proceso de planificación y ordenamiento de las unidades productivas, mediante la recopilación, análisis y organización de información predial, con el propósito de generar herramientas técnicas que permitan orientar la toma de decisiones relacionadas con el uso adecuado del suelo, el mejoramiento de los sistemas productivos y el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.

topografía del terreno, identificar pendientes, zonas altas y bajas, patrones de escorrentía y posibles áreas de intervención para el manejo eficiente del suelo y el recurso hídrico. Los productos generados servirán como insumo técnico para la planificación predial, el diseño de prácticas de conservación de suelos y aguas, la implementación de sistemas productivos sostenibles y la toma de decisiones por parte de los productores y del equipo técnico del proyecto. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad de la información, el adecuado manejo de los equipos y el cumplimiento de la normatividad vigente para operaciones con drones.	
23. Mapas planificación predial: La actividad contempla la elaboración de diez (10) mapas técnicos prediales a partir de información geoespacial previamente obtenida, con el fin de apoyar la planificación productiva, el ordenamiento del uso del suelo y la toma de decisiones en los predios agropecuarios beneficiarios del proyecto.Para el desarrollo de la actividad, se realizará el procesamiento, análisis y organización de la información cartográfica en software especializado de sistemas de información geográfica (SIG), mediante el cual se generarán mapas digitales que incluyan la delimitación precisa de los linderos de los predios, la identificación y medición de las zonas productivas, así como la representación del modelo digital de elevación y las curvas de nivel correspondientes a cada predio.Una vez elaborados los mapas digitales, estos serán validados técnicamente y entregados a los productores beneficiarios tanto en formato digital como en formato físico. La entrega física consistirá en la impresión de diez (10) mapas en material tipo banner, lo cual facilitará su interpretación, socialización y uso práctico en campo por parte de los productores.Los mapas generados constituirán una herramienta técnica fundamental para el manejo eficiente del suelo y el agua, la planificación de actividades productivas, la implementación de prácticas de conservación y el diseño de intervenciones futuras en cada predio. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad cartográfica, la precisión de la información y la adecuada presentación de los productos entregados.	Actividad no ejecutada en el presente periodo de corte. La elaboración de la Planificación Predial se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 15 de octubre de 2026, una vez finalice el proceso de recolección y validación de las evidencias e información técnica en campo por parte de los profesionales vinculados al proceso de extensión agropecuaria. Esta etapa permitirá consolidar y analizar la información recopilada en las unidades productivas priorizadas, con el propósito de estructurar los respectivos instrumentos de planificación predial y generar insumos técnicos para la orientación del uso adecuado del suelo, el fortalecimiento de los sistemas productivos y la toma de decisiones por parte de los productores beneficiarios.
24. Curso - Taller análisis de datos productivos ganaderos 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en el desarrollo de un curso teórico–práctico orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores ganaderos en el análisis e interpretación de datos productivos, la comparación de análisis mineral foliar de pasturas representativas de la zona y la adecuada selección y uso de sales minerales para bovinos, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, nutricional y económica de los sistemas ganaderos.El curso se	Actividad no ejecutada. El Curso de Análisis de Datos Productivos, dirigido a 50 usuarios vinculados al proceso de extensión agropecuaria, se encuentra programado para su realización el 13 de noviembre de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido para el cumplimiento de las actividades contractuales. La actividad tiene como propósito fortalecer las capacidades de los productores en la recolección, interpretación y análisis de información productiva, proporcionando herramientas prácticas

realizará mediante un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores ganaderos beneficiarios del programa de extensión agropecuaria, con una duración de ocho (8) horas académicas, combinando contenidos teóricos y ejercicios prácticos. Durante la jornada se abordarán temas como el manejo y análisis de registros productivos, interpretación de resultados de análisis mineral foliar y bromatológico de pasturas, identificación de deficiencias minerales frecuentes en la región y criterios técnicos para la formulación, selección y suministro de sales minerales de acuerdo con el sistema productivo y la etapa fisiológica de los animales.La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos y ayudas audiovisuales necesarios para el desarrollo pedagógico del curso. Asimismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo la provisión de almuerzo y refrigerio para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y el acompañamiento técnico permanente durante la jornada.Como resultado de la actividad, los productores fortalecerán sus competencias para analizar información productiva y nutricional, tomar decisiones basadas en datos, optimizar el uso de suplementos minerales y mejorar los indicadores productivos de sus hatos, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto y al fortalecimiento sostenible de la ganadería en el territorio intervenido.	 que faciliten la toma de decisiones y contribuyan al mejoramiento de la eficiencia y productividad de las unidades productivas beneficiarias.
25. DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO - Toma de imágenes RGB (Análisis mineral foliar): La actividad consiste en la realización de análisis mineral foliar con el fin de determinar el valor nutritivo y bromatológico de cultivos agrícolas y pasturas pertenecientes a los productores beneficiarios del proyecto, permitiendo evaluar parámetros como proteína, energía metabolizable, fibra detergente neutra (FDN), fibra detergente ácida (FDA) y otros indicadores relevantes para la nutrición vegetal y animal. Para el desarrollo de la actividad, se efectuará la captura de imágenes RGB mediante el uso de drones sobre las áreas productivas previamente delimitadas, garantizando una cobertura adecuada y representativa de los cultivos y pasturas evaluadas. Las imágenes obtenidas serán procesadas y analizadas en software especializado, específicamente en plataformas como Taurus Webs y AgriWebs, las cuales permiten interpretar variables relacionadas con el estado nutricional, vigor vegetal y comportamiento fisiológico de las plantas, a partir del análisis espectral y patrones visuales de la cobertura vegetal. Con base en los resultados obtenidos del análisis de imágenes y los modelos de interpretación del software, se elaborará un informe técnico de análisis mineral foliar para cada predio o unidad productiva evaluada. Dicho informe incluirá la caracterización del valor nutritivo y bromatológico de los cultivos y	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN La toma de imágenes RGB para el análisis mineral foliar se encuentra culminada en su totalidad. No obstante, para dar cumplimiento integral a la actividad contractual, los profesionales vinculados al proceso de extensión agropecuaria deberán realizar la entrega y socialización individual de los resultados a cada uno de los productores priorizados. Esta etapa comprende la presentación de los resultados obtenidos a partir del análisis de la información recopilada, así como la formulación y socialización de las recomendaciones técnicas correspondientes, orientadas a apoyar la toma de decisiones relacionadas con el manejo nutricional y productivo de los cultivos y sistemas pecuarios atendidos. En este sentido, la actividad se encuentra programada para su culminación durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2026, fecha en la cual se prevé completar la entrega de resultados y las respectivas recomendaciones técnicas a los productores beneficiarios.

pasturas, la identificación de posibles deficiencias o desequilibrios nutricionales, y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mejorar el manejo de la fertilización, la productividad agrícola y la eficiencia en los sistemas de alimentación animal. Finalmente, los resultados serán entregados y socializados con los productores beneficiarios, explicando de manera clara y práctica la interpretación de los análisis y las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de insumos, mejorar la sostenibilidad productiva y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el programa de extensión agropecuaria.	
26. Eca Manejo financiero de la producción agropecuaria 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de una Escuela de Campo orientada al fortalecimiento de las capacidades financieras y comerciales de los productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, mediante la apropiación de conceptos clave de finanzas y la aplicación de estrategias de mercado adaptadas a las diferentes líneas de producción agropecuaria presentes en el territorio. La Escuela de Campo se desarrollará a través de un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores agropecuarios, con una duración de ocho (8) horas académicas de carácter teórico–práctico, en el cual se abordarán temas fundamentales como la identificación y clasificación de costos de producción, análisis de ingresos y egresos, cálculo de márgenes de rentabilidad, punto de equilibrio, fijación de precios y evaluación básica de alternativas de comercialización. La metodología empleada combinará exposiciones técnicas con ejercicios prácticos, análisis de casos reales de los sistemas productivos de los participantes y dinámicas participativas propias del enfoque de escuelas de campo, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia y la toma de decisiones informadas. La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada de los materiales, equipos y ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de la jornada. Así mismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo el suministro de almuerzo y refrigerios para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la actividad. Como resultado, los productores fortalecerán sus habilidades para el manejo financiero de sus unidades productivas, la planificación económica y la implementación de estrategias de mercado que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus producciones agropecuarias, en concordancia con los objetivos del programa de extensión agropecuaria.	 Actividad no ejecutada. La Actividad 26 – Escuela de Campo (ECA) de Manejo Financiero se encuentra programada para su ejecución el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma establecido para el cumplimiento de las actividades y metas contractuales. La actividad tiene como propósito fortalecer las capacidades de los productores vinculados al proceso de extensión agropecuaria en materia de gestión y manejo financiero de sus unidades productivas, mediante la apropiación de herramientas y conocimientos que contribuyan a mejorar la planificación, organización y toma de decisiones económicas relacionadas con sus sistemas productivos. 
27. Emprendimiento de jóvenes en marketing para el municipio: La actividad consiste en la implementación de un proceso formativo dirigido a	Actividad en Desarrollo: Esta actividad se encuentra actualmente en ejecución, de acuerdo

jóvenes emprendedores rurales pertenecientes al núcleo familiar de los usuarios de extensión rural del municipio de Villanueva Casanare vigencia 2026, mediante la realización de ocho (8) jornadas de capacitación, cada una con una duración mínima de seis (6) horas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, marketing, comunicación digital y apoyo a procesos de comercialización local. Las jornadas abordarán contenidos relacionados con principios de emprendimiento rural, marketing aplicado, manejo de redes sociales, ' creación de contenidos, posicionamiento de productos, fortalecimiento de identidad e imagen de marca y uso básico de herramientas digitales, bajo una metodología teórico–práctica que prioriza el aprendizaje aplicado a contextos reales de los productores vinculados al servicio de extensión rural.
De manera complementaria, los participantes desarrollarán actividades prácticas de estructuración y fortalecimiento de redes sociales de los productores, apoyo en la promoción de mercados campesinos, difusión de productos locales y acompañamiento en la organización de información comercial y orientación en procesos de venta. El proceso incluirá acciones de seguimiento y acompañamiento, orientadas a consolidar los aprendizajes y asegurar la apropiación de las herramientas adquiridas, con el fin de conformar un grupo de jóvenes con capacidades para apoyar la visibilidad, posicionamiento y fortalecimiento de las economías familiares rurales, promoviendo la participación juvenil y el relevo generacional en el territorio.
Los jóvenes que cumplan con los criterios de asistencia y participación serán certificados, mediante la expedición de un certificado de participación académica, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades juveniles, la visibilización de los productos locales, la sostenibilidad de las economías familiares rurales y el relevo generacional en el territorio.

con el cronograma establecido para el proyecto.

Se han llevado a cabo encuentros, contando con la participación de 6 personas, de las cuales 4 son jóvenes menores de 19 años familiares de productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria y 2 son mayores de edad usuarios del servicio de extensión agropecuaria.

A corte de este periodo se han ejecutado 1 sesión el día 28 de agosto

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
AGOSTO - 2026	9511025785	$18.270.070,00	Aliansalud EPS	$2.440.300,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$111.100,00
AGOSTO - 2026	9509562875	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$220.300,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.500,00
AGOSTO - 2026	1084015299	$2.073.333,00	EPS SANITAS SA	$250.000,00	Colpensiones	$320.000,00	ARL Positiva	$20.900,00
AGOSTO - 2026	1085405474	$2.147.368,00	EPS SANITAS SA	$260.500,00	Colpensiones	$333.400,00	ARL Positiva	$21.900,00
AGOSTO - 2026	9510049452	$1.977.600,00	EPS SANITAS SA	$247.200,00	PORVENIR S.A.	$316.500,00	ARL SURA Riesgos	$20.700,00

							Laborales	
AGOSTO - 2026	4662007338	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL Positiva	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9508723929	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9509755522	$1.750.905,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	4664014961	$1.750.905,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$18.300,00
AGOSTO - 2026	6033181930	$1.750.905,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9509933499	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PROTECCIÓN S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	6029596141	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$0,00
AGOSTO - 2026	9510914372	$1.750.905,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	Colfondos	$3.500,00	ARL Positiva	$18.600,00
AGOSTO - 2026	9510308244	$2.000.905,00	NUEVA EPS SA	$320.200,00	PORVENIR S.A.	$250.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$20.900,00

FIRMA DEL CONTRATISTA

OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA R/L ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830105220	7	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	AV CR 45 122 56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7038790	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	644400698	9511025785	E	2026/09/04	2026/09/11	BANCO DAVIVIENDA	7	$8,627,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL (8 Afiliados)						$18,207,070	$2,913,400			$19,520,248	$2,440,300			$19,957,975	$798,700			$21,271,153	$111,100		$19,520,248	$976,700
Centro de Trabajo: OPERATIVO (8 Afiliados)						$18,207,070	$2,913,400			$19,520,248	$2,440,300			$19,957,975	$798,700			$21,271,153	$111,100		$19,520,248	$976,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$18,207,070	$2,913,400			$19,520,248	$2,440,300			$19,957,975	$798,700			$21,271,153	$111,100		$19,520,248	$976,700
1	CC	52098125	AMAYA MIRIAM	230201	4	$437,727	$70,100		0	$0	$0	CCF22	4	$437,727	$17,600	14-11	30	$1,750,905	$9,200	4	$0	$0
2	CC	1019067965	ANGEL JOSMAN	230201	30	$4,640,000	$742,400	EPS010	30	$4,640,000	$580,000	CCF22	30	$4,640,000	$185,600	14-11	30	$4,640,000	$24,300	30	$4,640,000	$232,000
3	CC	19436512	FAJARDO OSCAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
4	CC	51913299	GONZALEZ FANNY	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF22	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000
5	CC	52188026	LONDOÑO MADELENY	25-14	30	$2,474,569	$396,000	EPS017	30	$2,474,569	$309,400	CCF22	30	$2,474,569	$99,000	14-11	30	$2,474,569	$13,000	30	$2,474,569	$123,800
6	CC	1020747980	LOZANO NATALIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
7	CC	1013672380	PUERTO CARLOS	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$437,500	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$3,500,000	$175,000
8	CC	39785836	RUIZ LUZ	25-14	29	$2,323,740	$371,800	EPS008	29	$2,323,740	$290,500	CCF22	29	$2,323,740	$93,000	14-11	29	$2,323,740	$12,200	29	$2,323,740	$116,300
9	CC	39785836	RUIZ LUZ	25-14	1	$80,129	$12,900	EPS008	1	$80,129	$10,100	CCF22	1	$80,129	$3,300	14-11	1	$80,129	$0	1	$80,129	$4,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PROYECTOS CASANARE (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$27,500		$3,501,810	$175,400
Centro de Trabajo: UCEBUL CASANARE ADMIN (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
Ciudad: PORE Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
10	CC	1118120225	BARRETO DIEGO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: UCEBUL CASANARE FINCA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$18,300		$1,750,905	$87,700
Ciudad: PORE Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$18,300		$1,750,905	$87,700
11	CC	1064836936	MEJIA ADRIAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(10)**			$21,708,880	$3,473,800			$23,022,058	$2,878,100			$23,459,785	$938,900			$24,772,963	$138,600		$23,022,058	$1,152,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

2779

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830105220	7	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	AV CR 45 122 56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7038790	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	644400698	9511025785	E	2026/09/04	2026/09/11	BANCO DAVIVIENDA	7	$8,627,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$3,473,800	$18,200					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,260,700	$6,600	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,400,600	$7,300	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$812,500	$4,300	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$138,600	$800					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$138,600	$800	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$938,900	$5,000					$0	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	8	$798,700	$4,200	$0	$0	$0	$0	$0	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$140,200	$800	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$2,878,100	$15,300					$0	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$519,500	$2,800	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$955,000	$5,000	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$746,900	$3,900	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$691,200	$3,700					$0	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$691,200	$3,700	$0	$0	$0	$0	$0	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$460,900	$2,500					$0	
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$460,900	$2,500	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				10	$8,581,500	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/09/10 07:20 PM

OR A PAGAR
$3,492,000
$1,267,300
$1,407,900
$816,800
$139,400
$139,400
$943,900
$802,900
$141,000
$2,893,400
$220,100
$522,300
$960,000
$750,800
$220,100
$220,100
$694,900
$694,900
$463,400
$463,400
$8,627,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19436512		FAJARDO GARCIA OSCAR WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AUTOPISTA NORTE # 122-56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102147894	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644419343	9509562875	I	2026/09/03	2026/09/11	BANCOLOMBIA	8	$238,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC	19436512 FAJARDO OSCAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19436512		FAJARDO GARCIA OSCAR WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AUTOPISTA NORTE # 122-56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102147894	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644419343	9509562875	I	2026/09/03	2026/09/11	BANCOLOMBIA	8	$238,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$200					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,400					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,400	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$237,200	$1,600	$0	$0	$0	$0	$0	

LOR A PAGAR
$18,500
$18,500
$220,300
$220,300
$238,800

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-23, 06:56:42 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	OSCAR OSPINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 79547674
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1085405439
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	679436414
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 615.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 331.400	$ 2.000
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 258.900	$ 1.600
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 21.700	$ 200
			SubTotales:	$ 612.000	$ 3.800
			Total a Pagar:		$ 615.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-08-31, 03:05:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	NASLY BIBIANA OSPINA RIVERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 39790848
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084015299
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	611700968
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 590.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 250.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 20.900	$ 0
		SubTotales:		$ 590.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 590.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118200459
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YURANY HERNANDEZ LOPEZ CASANARE
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CALLE 3#6-45	TELEFONO:	3168527
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6029596141	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/28	NUMERO AUTORIZACIÓN:	603593031

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116667549
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			WILSON LEANDRO GIRON ARANGUREN
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	YOPAL	TELEFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4664014961	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2026
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/24	NUMERO AUTORIZACIÓN:		591758465

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0		$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**		**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900		$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																							PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1116667549	GIRON ARANGUREN WILSON LEANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905		NO	01																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	111666754	$ 18.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 517.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116992082
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS SLEYDER ROA ARENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 35 N. 29 - 22	TELEFONO:	6245010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades veterinarias.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4662007338	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/31	NUMERO AUTORIZACIÓN:	9997875794

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116992082
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS SLEYDER ROA ARENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 35 N. 29 - 22	TELEFONO:	6245010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades veterinarias.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6033778457	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2026
DIAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/08/31	NUMERO AUTORIZACIÓN:	607144967
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			4662007338	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2026/08/31

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.100	$ 0	$ 23.100
SUBTOTALES:										**$ 23.100**	**$ 0**	**$ 23.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 18.000
SUBTOTALES:													**$ 18.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.500	$ 1.500	$ 0	$ 0	$ 1.500	
SUBTOTALES:									**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.500**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

2790

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020714048		GARCIA TOLOSA DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 7 26	VILLANUEVA-CASANARE	6241854	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	592025990	9510049452	I	2026/09/10	2026/08/24	NEQUI	0	$584,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,977,600	$316,500			$1,977,600	$247,200			$0	$0			$1,977,600	$20,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,977,600	$316,500			$1,977,600	$247,200			$0	$0			$1,977,600	$20,700		$0	$0
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,977,600	$316,500			$1,977,600	$247,200			$0	$0			$1,977,600	$20,700		$0	$0
1	CC	1020714048 GARCIA DIANA	230301	30	$1,977,600	$316,500	EPS005	30	$1,977,600	$247,200		0	$0	$0	14-11	30	$1,977,600	$20,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,977,600	$316,500			$1,977,600	$247,200			$0	$0			$1,977,600	$20,700		$0	$0

2026/08/24 04:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020714048		GARCIA TOLOSA DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 7 26	VILLANUEVA-CASANARE	6241854	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	592025990	9510049452	I	2026/09/10	2026/08/24	NEQUI	0	$584,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$316,500	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$316,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,700	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,200	$0					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$247,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$584,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

OR A PAGAR
$316,500
$316,500
$20,700
$20,700
$247,200
$247,200
$584,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

2793

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118204141		ALMONACID VELASQUEZ PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 N 16 40	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000706	9509933499	I	2026/09/09	2026/08/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1118204141	ALMONACID PAULA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

2794

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118196574		VANEGAS VERA JOHANA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL TRIUNFO	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000914	9508723929	I	2026/09/16	2026/08/25	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1118196574	VANEGAS JOHANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094264369
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LISETH LILIANA VELASQUEZ RIVERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 3 A SUR # 11A - 40	TELÉFONO:	6240000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6033181930	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	591688715

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No.	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300	
SUBTOTALES:									**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																											PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
1	CC 1094264369	VELASQUEZ RIVERA LISETH LILIANA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 216.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	109426436	$ 18.300		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 517.400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91077508		PINILLA TRIANA HECTOR ELLERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 34 # 19-133 torre 21 apto 504	DUITAMA-BOYACA	3185854034	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	45720493	9510914372	I	2026/09/03	2026/09/24	BANCO DE OCCIDENTE	21	$241,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | $0 | $0 | | | $1,750,905 | $218,900 | | | $0 | $0 | | | $1,750,905 | | $18,300 | | $0 | $0 | | $237,200 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | $0 | $0 | | | $1,750,905 | $218,900 | | | $0 | $0 | | | $1,750,905 | | $18,300 | | $0 | $0 | | $237,200 |
| Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados) | $0 | $0 | | | $1,750,905 | $218,900 | | | $0 | $0 | | | $1,750,905 | | $18,300 | | $0 | $0 | | $237,200 |
| 1 | CC | 91077508 | PINILLA HECTOR | | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS037 | 30 | $1,750,905 | $218,900 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,750,905 | 1.044% | $18,300 | 0 | $0 | $0 | No | $237,200 |
| Total Afiliados (1) | $0 | $0 | | | $1,750,905 | $218,900 | | | $0 | $0 | | | $1,750,905 | | $18,300 | | $0 | $0 | | $237,200 |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$300	$0	$18,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$300	$0	$18,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,500	$0	$222,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$3,500	$0	$222,400
TOTAL				1	$237,200	$3,800	$0	$241,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121891417		MARTIN HUERTAS ROGER ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MULTIFAMILARIAS CENTAUROS A 6 APT 503	VILLAVICENCIO-META	6827764	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000608	9510308244	I	2026/09/04	2026/08/28	BANCO DE BOGOTA	0	$591,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1121891417	MARTIN ROGER	230301	30	$2,000,905	$320,200	EPS037	30	$2,000,905	$250,200		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,905	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,905	$320,200			$2,000,905	$250,200			$0	$0			$2,000,905	$20,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,200	$0	$0	$320,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,200	$0	$0	$320,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,200	$0	$0	$250,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,200	$0	$0	$250,200
TOTAL				1	$591,300	$0	$0	$591,300

2803

UNION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBU LECHERO Y SU
NIT 830.105.220-7
AUT NORTE 122 56 OF 704
Tel: (601) 321 4008786
Bogotá - Colombia
ucebul@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. U 249

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	892.099.475-7	**Teléfono**	(601) 0000000	**Generación**	24/09/2026, 15:11
Dirección	CL 8 13 35	**Ciudad**	Villanueva - Colombia	**Expedición**	24/09/2026, 15:12
				Vencimiento	24/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo
1	Pago acta parcial N° 3 contrato 284 de 2026, del 28 de junio al 27 de julio de 2026, por el 17.95%	1.00	119,677,700.00	0 %	0.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	119,677,700.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	119,677,700.00

Valor en Letras:
Ciento diecinueve millones seiscientos setenta y siete mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-24 por $ 119,677,700.00

Observaciones:
Se recomienda tener en cuenta no practicar retenciones cumplimiento a la Ley 1876 de 2017.

Orden de entrega: - Fecha:

Facturado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111573971 aprobado en 20260623 prefijo U desde el número 241 al 500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa 9,66
CUFE: 5707dbf47cf8421ae4069073a9d1605cb50598c3f74fb25ff4fbbea4df860a662e684f6d519925ea9ee0b3cef641a9bb

2826

UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL
NIT 830.105.220-7

Ucebul

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL

CERTIFICA:

La **UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL**, Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 00051892 del libro 1 de las Entidades Sin Ánimo de Lucro el 5 de julio de 2002, y que dentro de sus actividades principales de su objeto social se encuentra representar gremialmente a este sector de los productores, ser vocero como gremio ante el gobierno nacional y demás entidades.

Que por artículo 23 del Estatuto Tributario "**No son contribuyentes de impuestos de renta las Asociaciones Gremiales...**", y **Artículo 259 de la Ley 1333 de 1986 numeral 2 Literal D**, razón por la cual **LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL tributariamente es una entidad no contribuyente** y contamos con una responsabilidad fiscale 06, que figura en nuestro RUT, **razón por la cual no se debe retener dinero** por concepto de **Anticipo de Renta ni industria y comercio**.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026

Cordialmente;

Vivian A. Gonzalez

VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN
CC: 1.075.669.517 de Zipaquirá
T.P 218743-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.669.517
GONZALEZ MALAGON
APELLIDOS
VIVIAN ANDREA
NOMBRES



Vivian A. Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1993
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-MAY-2011 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1534000-[illegible]2002-F-1075669517 20110706 0027352760A 1 36903551

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218743-T



VIVIAN ANDREA
GONZALEZ [illegible]
C.C. 1075[illegible]517
RESOLUCION INSCRIPCION 772 FECHA 29/08/2016
UNIVERSIDAD [illegible] SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 232778

2829

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F34F91E703895 1E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIAN ANDREA GONZALEZ MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075669517 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 218743-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL
NIT 830.105.220-7

Ucebul

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Yo, **VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.075.669.517**, y con Tarjeta Profesional No. 218743-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES – ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL**, identificada con **NIT: 830.105.220-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación de este documento por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se firma constancia en Bogotá D.C., el 24 de septiembre de 2026

Firma: Vivian A. Gonzalez
Nombre: **VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN**
Cédula: **1.075.669.517 Expedida en Zipaquirá**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Contrato De Prestación De Servicios

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0284
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL
CEDULA	830105220-7
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.
VALOR INICIAL	$666.883.210,00
PLAZO	Cinco (5) MESES
FECHA DE INICIO	2026-06-03
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-11-02
VALOR ADICIONAL	$0,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-11-02
PERIODO DE PAGO	2026-06-03 - 2026-11-02
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-10-13

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-06-03 se dio inicio al Contrato De Prestación De Servicios No. 0284, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 3 de fecha de recibido 2026-10-13.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0284, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Visita 1: Registro, clasificación y caracterización: La actividad consiste en la contextualización y vinculación formal de los productores beneficiarios al proceso de extensión agropecuaria, mediante un espacio inicial de socialización y diagnóstico participativo. Durante esta jornada se realizará la firma del acta de compromiso, en la cual los productores manifiestan su aceptación voluntaria y corresponsabilidad frente a las actividades del proyecto. Adicionalmente, se llevará a cabo la contextualización del enfoque de extensión agropecuaria, socializando los objetivos, alcance, metodología, cronograma y responsabilidades de las partes involucradas, con el fin de garantizar una adecuada comprensión del proceso y fortalecer la apropiación por parte de los productores.	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión

Como parte fundamental de la actividad, se desarrollará el diagnóstico integral de la unidad productiva, que permitirá identificar las condiciones técnicas, productivas, ambientales y socioeconómicas actuales, así como establecer de manera concertada las metas productivas y de mejora a alcanzar durante la ejecución del proyecto. Para los usuarios antiguos, se realizará una evaluación del proceso de extensión agropecuaria previo, con el propósito de identificar avances, dificultades, nivel de adopción tecnológica y lecciones aprendidas, insumos que servirán para ajustar las estrategias de acompañamiento técnico y garantizar la mejora continua del servicio de extensión. Esta actividad permitirá establecer una línea base confiable, fortalecer el compromiso de los beneficiarios y orientar de manera eficiente las acciones posteriores del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo productivo y sostenibilidad del territorio.	pública
2. Kit de fortalecimiento agrícola La actividad contempla la entrega y distribución de 100 kits de fortalecimiento productivo agrícola a igual número de productores beneficiarios del proyecto, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades agrícolas.Cada kit estará conformado por: sierra eléctrica de cadena portátil, inalámbrica, batería de litio. Voltaje: 56 V. Dimensiones aproximadas: Largo 36 cm, Ancho 20 cm, Alto 12 cm. Alimentación: Batería de litio (sistema inalámbrico) + incluye 2 baterías. Uso indicado: Corte de madera, poda de árboles, carpintería ligera, leña, jardín. Viene con: 2 baterías de litio 56 V, 1 cargador, 2 cadenas de repuesto, guía de cadena, herramienta de montaje y estuche rígido para transporte. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo priorizado, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio.La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos.Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores agrícolas, facilitar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y contribuir al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria de las unidades productivas intervenidas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	De acuerdo con el cronograma por la EPSEA ejecutora, la actividad no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato, su desarrollo se encontraba programado para el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026.
3. ECA Agrícola 30 personas 1 jornada 6 horas Tema: Fertilización digital; La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en fertilización digital, dirigido a 30 productores agrícolas beneficiarios del proyecto, con una duración total de 6 horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en el uso de herramientas digitales para la toma de decisiones en fertilización de cultivos. Durante la jornada se abordarán conceptos fundamentales y aplicaciones prácticas relacionadas con el manejo eficiente de la fertilización apoyada en tecnologías digitales, tales como interpretación de información productiva, uso de herramientas digitales básicas, optimización de dosis de fertilización y mejora en la eficiencia del uso de insumos, con enfoque en sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas. La actividad contempla la disposición de una locación adecuada, con disponibilidad de los materiales, equipos y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la entrega de memorias impresas como material de apoyo para los participantes. Adicionalmente, se incluye la logística requerida para el desarrollo del evento, que comprende suministro de almuerzo y refrigerio, coordinación	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, se desarrolló una jornada de formación técnica de seis (6) horas, dirigida a treinta (30) productores, orientada al fortalecimiento de conocimientos y capacidades en fertilización digital. La actividad se llevó a cabo el 21 de agosto de 2026, en el horario de 8:00 a. m. a 2:00 p. m., en la vereda Caimán Alto, predio El Recreo.

operativa y acompañamiento técnico durante toda la jornada. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas y digitales de los productores agrícolas, promover la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas de extensión agropecuaria.	
4. Curso transformación de lácteos 30 personas 2 días: La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la leche y elaboración de derivados lácteos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en procesos de valor agregado a la producción lechera.Durante el curso se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la leche, procesos básicos de transformación, control de calidad y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la inocuidad, calidad y diversificación de los productos lácteos obtenidos en las unidades productivas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (leche) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y coordinación operativa durante el desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados lácteos, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos y contribuir al incremento de los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	De acuerdo con el cronograma informado por la EPSEA ejecutora, **ACTIVIDAD NO EJECUTADA**. La actividad correspondiente al Curso de Transformación de Lácteos se encuentra programada para los días 12 y 13 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido contractualmente.
5. Kit de fortalecimiento ganadero: La actividad contempla la entrega y distribución de 90 kits de fortalecimiento productivo ganadero a 90 productores beneficiarios del proyecto en la línea de ganadería, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Tarro para desinfección de ombligos: Capacidad de 300ml; indicado para la desinfección de ombligos, con dos cámaras que permiten llenar la cámara inferior de plástico transparente con desinfectante y atornillar la copa. La presión en la cámara inferior fuerza el líquido hacia la cámara de color, y el ombligo se impregna de desinfectante fácilmente. Hecho de material plástico, no tóxico. Material: Plástico. Diámetro del fondo: aprox. 7 cm / 2,8 pulgadas. Altura: aprox. 21.8 cm / 8.6 pulgadas. Manila ganadera 20 mts con argolla metálica fabricada en poliéster Diámetro aproximado 8mm (5/16 pulgadas). Antianèmico, coadyuvante en el tratamiento de Anaplasmosis, Babesiosis y Tripanosomiasis, reconstituyente general, estimulante de apetito. Ejerce acción estimulante sobre la fibra muscular, aumenta la oxigenación tisular disminuye la anaerobiosis tisular, permitiendo una mejor actividad muscular y metabólica en animales débiles y anémicos. Solución inyectable a base de: Vitaminas B12, Vitaminas B1, Vitaminas B3, Metionina y aspartato de k. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo ganadero, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, la actividad no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Según el cronograma establecido, su ejecución se encuentra programada para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2026.

firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos, facilitar la adopción de buenas prácticas ganaderas y contribuir al mejoramiento del manejo sanitario de la producción y sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
6. Curso transformación de cárnicos 30 personas 2 días La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de carne y elaboración de derivados cárnicos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de agregación de valor a la producción pecuaria.Durante el curso se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la carne, procesos básicos de transformación, control de calidad, inocuidad alimentaria y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la calidad, seguridad y diversificación de los productos cárnicos obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (carne) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. De igual manera, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados cárnicos, promover la generación de valor agregado, mejorar la inocuidad y calidad de los productos, y contribuir al incremento de la competitividad, los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	De acuerdo con el cronograma presentado por la EPSEA ejecutora, la Actividad 6 – Curso de Transformación de Productos Cárnicos no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Conforme al cronograma establecido, su realización se encuentra programada para los días 17 y 18 de octubre de 2026, en cumplimiento de las obligaciones y metas contractuales.
7. Kit de fortalecimiento transformación cárnicos: La actividad contempla la entrega y distribución de 55 kits de fortalecimiento productivo pecuario a 55 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción pecuaria, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Molino Eléctrico Picador Carne en Acero Inoxidable 1200W. Especificaciones: Equipo de alta calidad: Esta picadora de carne está hecho de ABS de alta calidad, PP, acero inoxidable, hierro y de aleación de aluminio. Cuchillas en acero inoxidable. Tres discos de corte. Con función inversa. Fácil de remover la tapa del molino. Voltaje de 110v. Disco de Corte fino. Disco de Corte mediano. Accesorio para embutidos. Perfecto para: Carnes, Maíz, Queso, Yuca y muchos alimentos más. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	De acuerdo con el cronograma aportado por la EPSEA ejecutora, la actividad correspondiente a la entrega de kits de fortalecimiento para la transformación de productos cárnicos no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 0284 del 1 de junio de 2026, su ejecución se encuentra programada para el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026.
8. Curso transformación de apicultura 10 personas 1 día La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la miel 70y elaboración de productos apícolas, dirigido a 10 productores vinculados al programa de	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, se desarrolló el Curso de Transformación Apícola, con una duración de ocho (8) horas, dirigido a diez (10) participantes y orientado al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para

extensión agropecuaria, con una duración total de un (1) día, equivalente a ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de valor agregado a la producción apícola.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manejo e higiene de la miel, procesos básicos de transformación, control de calidad, conservación, presentación del producto y cumplimiento de requisitos básicos de inocuidad, con el fin de mejorar la calidad, estabilidad y diversificación de los productos derivados de la miel obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, equipada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como el suministro de materia prima (miel) para la ejecución de los ejercicios de transformación. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de la miel, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos apícolas y contribuir al incremento de la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	la transformación de la miel y la elaboración de productos derivados de la actividad apícola. La jornada se llevó a cabo el 31 de julio de 2026, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en la vereda La Libertad, predio La Barranqueña.
9. Kit de fortalecimiento transformación apícola La actividad contempla la entrega y distribución de 10 kits de fortalecimiento productivo apícola a 10 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción apícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 1 paquete de 20 láminas de cera de abejas, hechas de material de cera de abejas natural. 1 trampa de polen: Material plástico con una bandeja de polen ventilada extraíble utilizada en la industria de la apicultura. Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 19 cm x 11 cm 1 kit de herramientas apícolas: compuesto por (1 Sostenedor del marco de: Longitud: aproximadamente 13 cm/5,12 pulgadas. 1 Cepillo de Longitud: aproximadamente 41,5 cm/16,34 pulgadas. 1 Horquilla de desenganche: Longitud: aproximadamente 20,5 cm/8,07 pulgadas. 1 Jaula de marcado de Longitud: aproximadamente 10 cm/3,94 pulgadas. 1 Acoplador de rueda alambre: Longitud: Aprox. 14 cm/5,51 pulgadas. 1 Colector de Longitud: aproximadamente 7 cm/2.76 pulgadas) 1 Rodillo para recolectar propóleos: Tipo de artículo: recolector de propóleos. Material: madera y acero inoxidable. Propósito: adecuado para recolectar propóleos. Tamaño del producto: aproximadamente 24 x 7 cm/9,5 x 2,8 pulgadas. Peso: aproximadamente 233 g/8,2 oz. 1 paquete de soportes para marcos de abejas: Material: Acero inoxidable. Cantidad: 2 piezas. Tamaño del producto: aproximadamente 21x1 5cm/8,27x5,91 pulgadas insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	De acuerdo con el cronograma presentado por la EPSEA ejecutora, la actividad correspondiente a la entrega de kits de fortalecimiento para la transformación de productos cárnicos no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Según la programación establecida en el Contrato de Prestación de Servicios N.º 0284 del 1 de junio de 2026, su ejecución se encuentra prevista para el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026.
10. ECA Piscícola 15 personas 1 jornada de 6 horas Tema:	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva

Biometría y muestreo poblacional La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en biometría y muestreo poblacional en sistemas piscícolas, dirigido a 15 productores piscícolas vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la correcta medición, análisis y seguimiento del crecimiento y estado poblacional de los peces. Durante la jornada se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con principios de biometría, técnicas de muestreo poblacional, toma de datos productivos, estimación de biomasa, ajuste de planes de alimentación y toma de decisiones técnicas basadas en información objetiva, con el fin de mejorar la eficiencia productiva y el manejo sanitario de las unidades piscícolas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores piscícolas en biometría y muestreo poblacional, optimizar la toma de decisiones productivas, mejorar el uso eficiente de insumos y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades piscícolas, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública
11. Kit de fortalecimiento a la producción piscícola: La actividad contempla la entrega y distribución de 15 kits de fortalecimiento productivo piscícola a 15 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción piscícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 2 kg de microbiológico: Formulado para el cultivo de animales en agua dulce, salobre o salada. Contiene esporas de cepas benéficas seleccionadas de bacterias y levaduras a una concentración de 3x1011 células/Kilo; una fórmula de nutrientes balanceados 100% orgánicos que permiten que las bacterias se multipliquen y produzcan los metabólicos activos que hacen que el producto sea eficiente y un neutralizador orgánico de cloro. Insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	La actividad no se ha ejecutado a la fecha, de acuerdo con el cronograma establecido por el contratista ejecutor, toda vez que su ejecución se encuentra programada para el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026.
12. Visita 2: Análisis de datos productivos: La actividad consiste en la toma y análisis de los registros productivos y económicos de las diferentes especies atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de generar información objetiva que permita evaluar el desempeño de las unidades productivas beneficiarias. A partir de la información recopilada, se realizará el análisis de indicadores productivos, técnicos y económicos, tales como productividad, eficiencia en el uso de insumos, costos de producción y rentabilidad, de acuerdo con la especie y el sistema productivo. Con base en estos resultados, se formularán recomendaciones técnicas de mejora, orientadas a optimizar los	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente informe. Conforme a la información presentada, a la fecha se evidencia un avance de 260 visitas de las 270 programadas, quedando pendientes 10 visitas por ejecutar para alcanzar el cumplimiento total de la meta establecida.

indicadores determinados y fortalecer la toma de decisiones por parte de los productores. Adicionalmente, se llevará a cabo el seguimiento a las metas productivas previamente establecidas durante la visita de caracterización, permitiendo evaluar avances, identificar desviaciones y realizar ajustes oportunos a las estrategias de acompañamiento técnico. Esta actividad facilitará la medición del impacto del proceso de extensión agropecuaria y la mejora continua de las unidades productivas. La ejecución de esta actividad contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de gestión y análisis de los productores, al uso eficiente de la información productiva y económica, y al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
13. Atención de urgencias: La actividad consiste en la atención oportuna de casos clínicos presentados en animales pertenecientes a las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, a partir de las solicitudes realizadas por los productores beneficiarios. La atención será brindada por un médico veterinario, quien realizará la valoración clínica del animal o grupo de animales afectados, con el fin de diagnosticar, orientar y definir las medidas necesarias para la atención del caso. Durante la intervención se efectuarán evaluaciones clínicas básicas, identificación de signos, análisis de antecedentes productivos y sanitarios, y formulación de recomendaciones técnicas orientadas al manejo adecuado del caso, la prevención de la propagación de enfermedades y la reducción de riesgos productivos y sanitarios en la unidad productiva. Esta actividad permitirá mejorar el bienestar animal, reducir pérdidas productivas, fortalecer las prácticas de sanidad animal y apoyar la toma de decisiones técnicas oportunas por parte de los productores, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de sanidad, desarrollo rural y extensión agropecuaria.	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente informe. Conforme a la información presentada, a la fecha de corte del informe de actividades, se han realizado trece (13) atenciones de urgencias veterinarias de las treinta (30) programadas, quedando pendientes diecisiete (17) atenciones para el cumplimiento total de la meta establecida.
14. Kit para atención de urgencias: La actividad consiste en el abastecimiento y fortalecimiento del kit básico de urgencias para la atención de casos clínicos veterinarios en las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos esenciales para la atención inmediata de emergencias sanitarias en la zona de intervención. El kit estará conformado por: 2 frascos de dexametasona (2–4 mg/ml), indicado como antiinflatorio esteroidal, antialérgico y coadyuvante en procesos inflamatorios agudos, shock, reacciones anafilácticas, cetosis y procesos metabólicos en bovinos, porcinos y otras especies de producción. Presentación: frasco ámpula de 20 ml, solución estéril inyectable, de administración intramuscular o intravenosa según indicación profesional. Producto de uso bajo criterio médico veterinario debido a su potencia farmacológica y posibles efectos inmunosupresores y tiempos de retiro en carne y leche. - 1 Frasco de Dipirona: Medicamento veterinario analgésico, antipirético y espasmolítico cuyo principio activo es metamizol sódico (dipirona), en concentración de 500 mg/ml o equivalente según fabricante. Indicado para el control del dolor visceral, fiebre y espasmos gastrointestinales en bovinos y porcinos. Presentación solución inyectable estéril en frasco de 50 ml, para administración intramuscular o intravenosa lenta bajo supervisión profesional. - 1 Frasco de antiinflamatorio no esteroidal de acción prolongada cuyo principio activo es meloxicam, usualmente en concentración de 20 mg/ml o según fabricante. Está indicado para el manejo del dolor, inflamación y procesos febriles en bovinos y porcinos, incluyendo afecciones respiratorias y cojeras. Se presenta en frasco ámpula de 10 ml como solución inyectable estéril para	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública

administración subcutánea o intramuscular. Debe contar con registro sanitario vigente, información de periodo de retiro y hoja de seguridad. Producto de uso profesional veterinario. - 2 frascos de antibiótico en polvo estéril soluble en agua con tres Penicilinas: G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Indicado para infecciones causadas por microorganismos Gram positivos sensibles a la penicilina en diversos animals. Presentación: Frasco estéril para reconstituir x 50 ml. - 1 Frasco de medicamento antiparasitario interno de amplio espectro, adulticida, larvicida y ovicida, indicado para el control y tratamiento de parásitos internos gastrointestinales y pulmonares en caninos, felinos, bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos. Composición: Fenbendazol 25 g (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico) / 100 ml. Uso oral o intraruminal. - 2 frascos de hormona sintética de acción uterotónica indicada para estimular contracciones uterinas en casos de inercia uterina, retención placentaria y apoyo en el manejo obstétrico en bovinos y porcinos. El principio activo es oxitocina, usualmente en concentración de 10 UI/ml o según fabricante. Presentación: frasco multidosis estéril por 10 ml para administración intramuscular o intravenosa bajo criterio profesional. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 20 ml. Dispositivo médico veterinario destinado a la administración parenteral de medicamentos en animales de producción. Cuenta con capacidad nominal de 20 ml ±5%, cuerpo en material plástico resistente (policarbonato o equivalente), émbolo con sello hermético que garantice precisión en la dosificación y compatibilidad con agujas hipodérmicas estándar tipo Luer Slip o Luer Lock. Debe ser desarmable para limpieza y desinfección, resistente a uso en campo y entregarse en condición nueva. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 10 ml. Dispositivo veterinario de administración inyectable con capacidad nominal de 10 ml ±5%, fabricado en material plástico resistente de grado médico o equivalente, con sistema de ajuste hermético que evite fugas y permita dosificación precisa. Compatible con agujas estándar y apto para esterilización química o térmica según especificación del fabricante. Indicado para aplicaciones de menor volumen en porcinos, terneros o procedimientos de precisión. - 1 caja de 100 unidades de Jeringas desechables 3–5 ml. Dispositivos médicos estériles de un solo uso, fabricados en polipropileno grado médico, con émbolo de ajuste hermético y escala graduada visible para dosificación precisa. Presentación en caja comercial. Compatibles con agujas hipodérmicas estándar. - 1 caja de 100 unidades de Agujas hipodérmicas surtidas. Dispositivos médicos estériles desechables fabricados en acero inoxidable grado médico, con bisel trifacetado que facilite la penetración y reduzca el trauma tisular. Deben incluir surtido de calibres adecuados para pequeñas y grandes especies animales (16G, 18G 20G y 22G), compatibles con jeringas estándar tipo Luer. Presentación en caja comercial x 100 unidades, con protección individual y certificación de esterilidad. Producto de un solo uso, no reutilizable. La dotación del kit permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante casos clínicos, reducir riesgos sanitarios, prevenir la propagación de enfermedades y minimizar pérdidas productivas, garantizando la atención técnica adecuada por parte del personal profesional responsable. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la sanidad y el bienestar animal, así como a la sostenibilidad de los sistemas productivos atendidos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de sanidad animal y desarrollo rural.	
15. Visita 3: Tecnología aplicada en las producciones agropecuarias: La actividad consiste en la orientación y acompañamiento técnico a los productores en la adopción y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las producciones	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente informe. Conforme a la información presentada, durante el

agropecuarias, con el fin de mejorar la gestión técnica, productiva y económica de sus unidades productivas.Como parte de la actividad, se realizará la socialización y recomendación de aplicaciones digitales (apps) pertinentes para cada sistema productivo, orientadas al registro y control de información productiva, sanitaria y económica. Asimismo, se llevará a cabo la sistematización de los datos productivos y económicos recopilados en las unidades productivas, permitiendo su organización, análisis y uso como soporte para la toma de decisiones.Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de cumplimiento y realizando los ajustes necesarios. Con base en los resultados obtenidos, se procederá a la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando mejoras técnicas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas y de gestión de los productores, promover el uso eficiente de la información, mejorar la planificación productiva y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de extensión agropecuaria.	período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, se realizaron un total de doscientas veintisiete (227) visitas, como parte de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
16. Toma de muestras y análisis de suelos: La actividad consiste en la toma de 30 muestras de suelo en unidades productivas de los productores beneficiarios, con el fin de evaluar las características físicas y químicas del suelo y generar información técnica que permita orientar el manejo adecuado de los sistemas productivos agropecuarios. La recolección de las muestras se realizará siguiendo protocolos técnicos estandarizados, garantizando la representatividad y confiabilidad de los resultados. Posteriormente, se efectuará el embalaje, rotulación y envío de las muestras de suelo a un laboratorio especializado, asegurando las condiciones adecuadas para su conservación e identificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos por el laboratorio seleccionado. Una vez obtenidos los resultados de los análisis, estos serán entregados a los productores beneficiarios, acompañados de una explicación técnica clara y comprensible sobre la interpretación de los parámetros evaluados. Con base en los resultados, se formularán recomendaciones técnicas específicas, orientadas al manejo de la fertilidad del suelo, uso eficiente de insumos y mejora de la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas. Esta actividad permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basada en información objetiva, optimizar las prácticas de manejo del suelo y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad ambiental y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública
17. Eca Manejo Key line 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en manejo del recurso hídrico mediante la técnica de Key Line (Línea Clave), dirigido a 50 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la gestión eficiente del agua en los sistemas productivos. Durante la jornada se abordarán los principios teóricos de la técnica de Key Line, su aplicación en el diseño y manejo de predios agropecuarios, así como ejercicios prácticos para la identificación de la línea clave, manejo de escorrentías, distribución eficiente del agua en el paisaje y conservación del suelo, con enfoque en sostenibilidad productiva y adaptación a la variabilidad climática. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública

integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en el manejo sostenible del recurso hídrico, promover prácticas de conservación de suelos y agua, optimizar la productividad de las unidades agropecuarias y contribuir a la sostenibilidad ambiental y resiliencia de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
18. Demostración de método - Producción de abonos orgánicos - 60 personas - 1 jornada 6 horas: La actividad consiste en la realización de una demostración de método teórico–práctica en la elaboración de abonos orgánicos, dirigida a 60 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientada a fortalecer sus capacidades técnicas en el aprovechamiento de residuos orgánicos y el manejo sostenible de la fertilidad del suelo.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con los principios básicos de la fertilización orgánica, tipos de abonos orgánicos (compost, bocashi, abonos líquidos, entre otros), selección y manejo de materias primas disponibles en la finca, proceso de elaboración, control del proceso y uso adecuado de los abonos en los sistemas productivos. La metodología de demostración de método permitirá a los participantes observar y realizar de manera práctica cada una de las etapas del proceso, facilitando la apropiación del conocimiento.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la jornada.Esta actividad permitirá promover prácticas agropecuarias sostenibles, reducir la dependencia de insumos externos, mejorar la fertilidad de los suelos y fortalecer la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	La actividad no se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe, de acuerdo con el cronograma establecido por el contratista ejecutor, toda vez que su realización se encuentra programada para los días 6 y 7 de noviembre de 2026.
19. Visita 4: Cuidado del suelo y agua. La actividad consiste en el acompañamiento técnico a los productores agropecuarios para la adopción de estrategias orientadas al cuidado y conservación del suelo y al manejo eficiente del recurso hídrico en sus unidades productivas, con el fin de promover prácticas sostenibles que contribuyan a la productividad y protección de los recursos naturales. Como parte de la actividad, se realizará la socialización de estrategias técnicas para la conservación del suelo, tales como manejo de coberturas vegetales, control de erosión, mejora de la estructura y fertilidad del suelo, y uso adecuado de prácticas agropecuarias según las condiciones del terreno. De igual manera, se brindarán herramientas técnicas para el manejo del agua, orientadas a la optimización de su uso en los sistemas productivos, reducción de pérdidas y protección de fuentes hídricas. Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas ambientales y productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de implementación de las prácticas recomendadas. Con base en los resultados obtenidos, se realizará la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando ajustes y mejoras orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades técnicas y ambientales de los productores, promover el uso sostenible del suelo y el agua, mejorar la resiliencia de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio.	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente informe. Conforme a la información presentada, a la fecha de corte se evidencia un avance de dos (2) visitas de las doscientas setenta (270) programadas, quedando pendientes doscientas sesenta y ocho (268) visitas por realizar.

en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
20. Protocolos de inseminación bovina: Se suministrarán protocolos hormonales de sincronización, que incluyen el uso de dispositivos intravaginales (DIV), hormonas como benzoato de estradiol, GnRH, prostaglandina, ciprionato de estradiol y acetato de bucerelina, para la sincronización del estro y la programación del proceso de inseminación artificial. Adicionalmente, insumos médicos como agujas desechables, aplicadores de DIV, guantes y mangas de palpación. Los insumos necesarios para 110 hembras bovinas. A cada hembra se le suministrará por lo menos: -Una dosis de Modificador orgánico o complejo multivitamínico reproductivo (5 a 10 ml intramuscular a cada animal, la dosis varía dependiendo del producto a usar y el peso de los animales), -Una pajilla de alto valor genético.-1 protocolo de hormonas para sincronización (protocolo por animal: 1 DIV, 2 ml de benzoato de estradiol, 2 ml de GnrH, 2 ml de prostaglandina, 1 ml de ciprionato de estradiol y 1 ml de Acetato de bucerelina) -Uso de agujas desechables para aplicación de medicamentos y hormonas.-Uso de 1 aplicador de DIV.-Uso de guantes y mangas de palpación.-Papelería para el registro de actividades (Formatos de visita a predio y registros)-Uso de materiales para proceso de inseminación (Fundas sanitarias, camisas sanitarias, pistolas de inseminación, corta pajillas, papel absorbente).	La documentación aportada permite constatar de manera objetiva el desarrollo de las acciones ejecutadas, así como el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos, observándose correspondencia entre las actividades realizadas y los productos esperados. De igual forma, se evidencia que la gestión adelantada contribuyó al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la dependencia. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la actividad verificada, por cuanto se encuentra debidamente soportada, ejecutada dentro de los parámetros contractuales establecidos y acorde con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública
21. Aplicación de protocolos de inseminación bovina: La actividad consiste en la ejecución de un proceso integral de mejoramiento reproductivo bovino mediante la selección de animales, aplicación de protocolos de sincronización de celos, inseminación artificial, con apoyo de ecografía, orientado a productores ganaderos beneficiarios del proyecto.Para su desarrollo se realizarán visitas técnicas por predio. La visita inicial se efectuará entre 15 a 30 días antes del inicio del protocolo ó el día de inicio del protocolo, durante la cual se llevará a cabo el diagnóstico reproductivo de las hembras bovinas mediante ecografía, identificando animales vacíos y aptos para el proceso, a los cuales se les aplicará un modificador orgánico o complejo vitamínico reproductivo.En la visita del día 0 del protocolo, se confirmará el estado reproductivo de las hembras seleccionadas, se instalará el dispositivo intravaginal (DIV), se aplicará benzoato de estradiol y se realizará el registro, pesaje, reseña e identificación de cada animal que ingrese al programa.La visita del día 8, estará destinada al seguimiento del protocolo, retiro del DIV y aplicación de las hormonas correspondientes para inducir la sincronización del celo. Posteriormente, en la visita del día 10 del protocolo, se realizará la inseminación artificial a tiempo fijo utilizando pajillas de toros de alto valor genético y se diligenciarán los registros de servicio.La actividad será ejecutada por un profesional en medicina veterinaria con experiencia en reproducción bovina, apoyado por un técnico pecuario, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios, reproductivos y de bienestar animal.	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, la actividad continúa en ejecución. De los ciento diez (110) protocolos de inseminación artificial programados, se han aplicado ciento dos (102), y deja pendientes ocho (8) protocolos por ejecutar. Se prevé continuar con la implementación de los protocolos restantes durante las próximas jornadas, conforme a la programación establecida y a las condiciones reproductivas de los animales beneficiarios.
22. Demostración de método - Planificación predial (has): La actividad consiste en la captura y procesamiento de información geoespacial mediante el uso de drones y herramientas de análisis digital, con el fin de elaborar ortomosaicos de alta resolución, modelos digitales de elevación (MDE) y curvas de nivel de 186 hectáreas de algunos predios agropecuarios beneficiarios del proyecto. Para el desarrollo de la actividad, inicialmente se realizará la toma de puntos de geoposicionamiento en campo mediante equipos GPS, los cuales permitirán delimitar con precisión los linderos de cada predio y servirán como referencia para la georreferenciación de las imágenes aéreas. Posteriormente, se efectuará la toma de imágenes aéreas utilizando un dron, siguiendo planes de vuelo previamente definidos que garanticen una cobertura adecuada, traslape óptimo y calidad de imagen	De acuerdo con el cronograma informado por la EPSEA ejecutora, la Actividad 22 – Planificación Predial no fue ejecutada durante el período objeto de seguimiento. Según la programación establecida, su desarrollo se encontraba previsto para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre de 2026, conforme al cronograma definido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

acorde a los estándares técnicos requeridos. Las imágenes capturadas serán procesadas en programas especializados de fotogrametría, mediante los cuales se generarán ortomosaicos georreferenciados, modelos digitales de elevación y curvas de nivel. Esta información permitirá analizar la topografía del terreno, identificar pendientes, zonas altas y bajas, patrones de escorrentía y posibles áreas de intervención para el manejo eficiente del suelo y el recurso hídrico. Los productos generados servirán como insumo técnico para la planificación predial, el diseño de prácticas de conservación de suelos y aguas, la implementación de sistemas productivos sostenibles y la toma de decisiones por parte de los productores y del equipo técnico del proyecto. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad de la información, el adecuado manejo de los equipos y el cumplimiento de la normatividad vigente para operaciones con drones.	
23. Mapas planificación predial: La actividad contempla la elaboración de diez (10) mapas técnicos prediales a partir de información geoespacial previamente obtenida, con el fin de apoyar la planificación productiva, el ordenamiento del uso del suelo y la toma de decisiones en los predios agropecuarios beneficiarios del proyecto.Para el desarrollo de la actividad, se realizará el procesamiento, análisis y organización de la información cartográfica en software especializado de sistemas de información geográfica (SIG), mediante el cual se generarán mapas digitales que incluyan la delimitación precisa de los linderos de los predios, la identificación y medición de las zonas productivas, así como la representación del modelo digital de elevación y las curvas de nivel correspondientes a cada predio.Una vez elaborados los mapas digitales, estos serán validados técnicamente y entregados a los productores beneficiarios tanto en formato digital como en formato físico. La entrega física consistirá en la impresión de diez (10) mapas en material tipo banner, lo cual facilitará su interpretación, socialización y uso práctico en campo por parte de los productores.Los mapas generados constituirán una herramienta técnica fundamental para el manejo eficiente del suelo y el agua, la planificación de actividades productivas, la implementación de prácticas de conservación y el diseño de intervenciones futuras en cada predio. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad cartográfica, la precisión de la información y la adecuada presentación de los productos entregados.	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, la actividad continúa en ejecución; sin embargo, no presenta avances durante el período objeto de seguimiento. Según lo informado, la elaboración de la Planificación Predial se encuentra programada para el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 15 de octubre de 2026, una vez finalice el proceso de recolección y validación de las evidencias y de la información técnica recopilada en campo por los profesionales vinculados al proceso de extensión agropecuaria.
24. Curso - Taller análisis de datos productivos ganaderos 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en el desarrollo de un curso teórico–práctico orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores ganaderos en el análisis e interpretación de datos productivos, la comparación de análisis mineral foliar de pasturas representativas de la zona y la adecuada selección y uso de sales minerales para bovinos, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, nutricional y económica de los sistemas ganaderos.El curso se realizará mediante un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores ganaderos beneficiarios del programa de extensión agropecuaria, con una duración de ocho (8) horas académicas, combinando contenidos teóricos y ejercicios prácticos. Durante la jornada se abordarán temas como el manejo y análisis de registros productivos, interpretación de resultados de análisis mineral foliar y bromatológico de pasturas, identificación de deficiencias minerales frecuentes en la región y criterios técnicos para la formulación, selección y suministro de sales minerales de acuerdo con el sistema productivo y la etapa fisiológica de los animales.La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos y ayudas audiovisuales necesarios para el desarrollo pedagógico del curso. Asimismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo la provisión	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, la actividad no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. El Curso de Análisis de Datos Productivos, dirigido a cincuenta (50) usuarios vinculados al proceso de extensión agropecuaria, se encuentra programado para el 13 de noviembre de 2026, conforme al cronograma establecido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

de almuerzo y refrigerio para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y el acompañamiento técnico permanente durante la jornada.Como resultado de la actividad, los productores fortalecerán sus competencias para analizar información productiva y nutricional, tomar decisiones basadas en datos, optimizar el uso de suplementos minerales y mejorar los indicadores productivos de sus hatos, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto y al fortalecimiento sostenible de la ganadería en el territorio intervenido.	
25. DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO - Toma de imágenes RGB (Análisis mineral foliar): La actividad consiste en la realización de análisis mineral foliar con el fin de determinar el valor nutritivo y bromatológico de cultivos agrícolas y pasturas pertenecientes a los productores beneficiarios del proyecto, permitiendo evaluar parámetros como proteína, energía metabolizable, fibra detergente neutra (FDN), fibra detergente ácida (FDA) y otros indicadores relevantes para la nutrición vegetal y animal. Para el desarrollo de la actividad, se efectuará la captura de imágenes RGB mediante el uso de drones sobre las áreas productivas previamente delimitadas, garantizando una cobertura adecuada y representativa de los cultivos y pasturas evaluadas. Las imágenes obtenidas serán procesadas y analizadas en software especializado, específicamente en plataformas como Taurus Webs y AgriWebs, las cuales permiten interpretar variables relacionadas con el estado nutricional, vigor vegetal y comportamiento fisiológico de las plantas, a partir del análisis espectral y patrones visuales de la cobertura vegetal. Con base en los resultados obtenidos del análisis de imágenes y los modelos de interpretación del software, se elaborará un informe técnico de análisis mineral foliar para cada predio o unidad productiva evaluada. Dicho informe incluirá la caracterización del valor nutritivo y bromatológico de los cultivos y pasturas, la identificación de posibles deficiencias o desequilibrios nutricionales, y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mejorar el manejo de la fertilización, la productividad agrícola y la eficiencia en los sistemas de alimentación animal. Finalmente, los resultados serán entregados y socializados con los productores beneficiarios, explicando de manera clara y práctica la interpretación de los análisis y las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de insumos, mejorar la sostenibilidad productiva y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el programa de extensión agropecuaria.	De acuerdo con el cronograma de la EPSEA ejecutora, la actividad se encuentra en proceso de ejecución y está programada para culminar durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2026. Para esta fecha, se prevé completar la entrega de resultados y las respectivas recomendaciones técnicas a los productores beneficiarios, conforme a la programación establecida.
26. Eca Manejo financiero de la producción agropecuaria 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de una Escuela de Campo orientada al fortalecimiento de las capacidades financieras y comerciales de los productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, mediante la apropiación de conceptos clave de finanzas y la aplicación de estrategias de mercado adaptadas a las diferentes líneas de producción agropecuaria presentes en el territorio. La Escuela de Campo se desarrollará a través de un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores agropecuarios, con una duración de ocho (8) horas académicas de carácter teórico–práctico, en el cual se abordarán temas fundamentales como la identificación y clasificación de costos de producción, análisis de ingresos y egresos, cálculo de márgenes de rentabilidad, punto de equilibrio, fijación de precios y evaluación básica de alternativas de comercialización. La metodología empleada combinará exposiciones técnicas con ejercicios prácticos, análisis de casos reales de los sistemas productivos de los participantes y dinámicas participativas propias del enfoque de escuelas de campo, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia y la toma de decisiones informadas. La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada de los materiales, equipos y	De acuerdo con los soportes aportados por la EPSEA ejecutora, la Actividad 26 – Escuela de Campo (ECA) de Manejo Financiero no ha sido ejecutada a la fecha de corte del presente informe. Conforme al cronograma establecido, la actividad se encontraba programada para el 30 de septiembre de 2026.

ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de la jornada. Así mismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo el suministro de almuerzo y refrigerios para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la actividad. Como resultado, los productores fortalecerán sus habilidades para el manejo financiero de sus unidades productivas, la planificación económica y la implementación de estrategias de mercado que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus producciones agropecuarias, en concordancia con los objetivos del programa de extensión agropecuaria.	
27. Emprendimiento de jóvenes en marketing para el municipio: La actividad consiste en la implementación de un proceso formativo dirigido a jóvenes emprendedores rurales pertenecientes al núcleo familiar de los usuarios de extensión rural del municipio de Villanueva Casanare vigencia 2026, mediante la realización de ocho (8) jornadas de capacitación, cada una con una duración mínima de seis (6) horas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, marketing, comunicación digital y apoyo a procesos de comercialización local. Las jornadas abordarán contenidos relacionados con principios de emprendimiento rural, marketing aplicado, manejo de redes sociales, creación de contenidos, posicionamiento de productos, fortalecimiento de identidad e imagen de marca y uso básico de herramientas digitales, bajo una metodología teórico–práctica que prioriza el aprendizaje aplicado a contextos reales de los productores vinculados al servicio de extensión rural. De manera complementaria, los participantes desarrollarán actividades prácticas de estructuración y fortalecimiento de redes sociales de los productores, apoyo en la promoción de mercados campesinos, difusión de productos locales y acompañamiento en la organización de información comercial y orientación en procesos de venta. El proceso incluirá acciones de seguimiento y acompañamiento, orientadas a consolidar los aprendizajes y asegurar la apropiación de las herramientas adquiridas, con el fin de conformar un grupo de jóvenes con capacidades para apoyar la visibilidad, posicionamiento y fortalecimiento de las economías familiares rurales, promoviendo la participación juvenil y el relevo generacional en el territorio. Los jóvenes que cumplan con los criterios de asistencia y participación serán certificados, mediante la expedición de un certificado de participación académica, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades juveniles, la visibilización de los productos locales, la sostenibilidad de las economías familiares rurales y el relevo generacional en el territorio.	De acuerdo con el cronograma establecido para el proyecto, se han llevado a cabo encuentros con la participación de seis (6) personas, de las cuales cuatro (4) son jóvenes menores de 19 años, familiares de productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria, y dos (2) son mayores de edad usuarios de dicho servicio. A la fecha de corte del presente informe, se ha ejecutado una (1) sesión, realizada el 28 de agosto de 2026.

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$666.883.210,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$666.883.210,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		$58.905.400,00
VALOR INFORME No. 2		$85.891.220,00
PRESENTE INFORME		$119.677.700,00
POR EJECUTAR		$402.408.890,00
TOTAL		$666.883.210,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR PAGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507238383	JUNIO	$65.700,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506582819	JUNIO	$218.900,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507300677	JUNIO	$87.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507318114	JUNIO	$2.855.100,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	6025867556	JUNIO	$218.900,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506502974	JUNIO	$218.900,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507318114	JUNIO	$3.374.400,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507300677	JUNIO	$112.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507238383	JUNIO	$84.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	6025867556	JUNIO	$280.200,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506502974	JUNIO	$0,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506582819	JUNIO	$280.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507318114	JUNIO	$128.900,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	6025867556	JUNIO	$0,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506502974	JUNIO	$18.300,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507238383	JUNIO	$5.500,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507300677	JUNIO	$7.400,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506582819	JUNIO	$18.300,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Ambiente Y Desarrollo Económico

2815

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que YURANY con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118200459, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) YURANY HERNANDEZ LOPEZ con documento CC 1118200459, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6029596141	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/28	Número de Autorización	603593031

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

2816

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que WILSON LEANDRO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1116667549, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILSON LEANDRO GIRON ARANGUREN con documento CC 1116667549, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4664014961	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/24	Número de Autorización	591758465

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días		30 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo		2	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que CARLOS SLEYDER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1116992082, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS SLEYDER ROA ARENAS con documento CC 1116992082, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6033778457	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/31	Número de Autorización	607144967

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo		2	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA CAROLINA GARCIA TOLOSA identificado(a) con CC 1020714048 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: GARCIA TOLOSA DIANA CAROLINA CC 1020714048

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510049452	592025990	I	2026-08-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510049452	592025990	I	2026-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510049452	592025990	I	2026-08-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								

Este certificado se expide el día 2026-10-13 a las 16:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PAULA ALEJANDRA ALMONACID VELASQUEZ identificado(a) con CC 1118204141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ALMONACID VELASQUEZ PAULA ALEJANDRA CC 1118204141

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								A									
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								C	X								
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								A									
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								C	X								
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								A									
9511103795	1000000686	N	2026-09-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								C	X								
9509933499	1000000706	I	2026-08-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509933499	1000000706	I	2026-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509933499	1000000706	I	2026-08-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-13 a las 15:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOHANA KATHERINE VANEGAS VERA identificado(a) con CC 1118196574 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: VANEGAS VERA JOHANA KATHERINE CC 1118196574

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9508723929	1000000914	I	2026-08-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9508723929	1000000914	I	2026-08-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9508723929	1000000914	I	2026-08-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-13 a las 16:10.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que LISETH LILIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1094264369, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LISETH LILIANA VELASQUEZ RIVERA con documento CC 1094264369, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6033181930	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/24	Número de Autorización	591688715

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR ELLERY PINILLA TRIANA identificado(a) con CC 91077508 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES NI 900336004																
Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades							
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus
9508491977	535788390	2026-08-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30								

Este certificado se expide el día 2026-10-13 a las 19:10.

PAGADO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ROGER ADOLFO MARTIN HUERTAS identificado(a) con CC 1121891417 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MARTIN HUERTAS ROGER ADOLFO CC 1121891417																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510308244	1000000608	I	2026-08-28	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510308244	1000000608	I	2026-08-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510308244	1000000608	I	2026-08-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								

Este certificado se expide el día 2026-10-13 a las 19:10.

Villanueva Casanare, 2026-10-13

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Ambiente Y Desarrollo Económico

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7, de conformidad con el objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-06-03** Hasta **2026-11-02**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Supervisor

ACTA No. 4			
CONDICIONES GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No.**	0284
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.		
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL		
NIT O CÉDULA	830105220-7		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO		
CÉDULA	1121912953		
VALOR DEL CONTRATO	$666.883.210,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES HASTA EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME Y SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE A MINIMO EL 20% RESTANTE, ESTE ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE CADA PAGO, LAS ACTAS DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR CON LOS INFORMES, LA CONSTANCIA DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, PARA EL PAGO FINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA ANTERIORMENTE EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR PAZ Y SALVO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ADEMAS EN CADA PAGO DEBERA APORTAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 0287 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.6.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-06-01		
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) MESES		
FECHA DE INICIO	2026-06-03		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-11-02		
CONTRATO ADICIONAL	$0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$666.883.210,00		
PLAZO DE EJECUCION FINAL	Cinco (5) MESES		
FECHA DE TERMINACION FINAL	2026-11-02		

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo

-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

INFORMACIÓN CDP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	valor
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.00 1.96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000348	2026-04-14	$526.199.430,00
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.00 1.96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000348	2026-04-14	$140.683.780,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.001 .96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000806	2026-06-01	$526.199.430,00
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.001 .96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000806	2026-06-01	$140.683.780,00

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los () días del mes de del . OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7 como Contratista y TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el **28/07/2026** hasta **27/08/2026.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$0,00
2026-08-13	VALOR INFORME No. 1	$58.905.400,00
2026-09-14	VALOR INFORME No. 2	$85.891.220,00
	PRESENTE INFORME	$119.677.700,00
	VALOR EJECUTADO	$264.474.320,00
	SALDO POR EJECUTAR	$402.408.890,00

FUENTE DE FINANCIACION

Fuente presupuestal	Número RP	Valor Inicial	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo
0001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	000806	$526.199.430,00	$85.891.220,00	$119.677.700,00	$115.837.830,00
0001 - INGRESOS	000806	$140.683.780,00	$58.905.400,00	$0,00	$81.778.380,00

CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION					

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme se anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
AGOSTO - 2026	9511025785	$18.270.070,00	Aliansalud EPS	$2.440.300,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$111.100,00
AGOSTO - 2026	9509562875	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$220.300,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.500,00
AGOSTO - 2026	1084015299	$2.073.333,00	EPS SANITAS SA	$250.000,00	Colpensiones	$320.000,00	ARL Positiva	$20.900,00
AGOSTO - 2026	1085405474	$2.147.368,00	EPS SANITAS SA	$258.900,00	Colpensiones	$331.400,00	ARL Positiva	$21.700,00
AGOSTO - 2026	9510049452	$1.977.600,00	EPS SANITAS SA	$247.200,00	PORVENIR S.A.	$316.500,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$20.700,00
AGOSTO - 2026	4662007338	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL Positiva	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9508723929	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9509755522	$1.750.905,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	4664014961	$1.750.905,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$18.300,00
AGOSTO - 2026	6033181930	$1.750.905,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9509933499	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PROTECCIÓN S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
AGOSTO - 2026	6028596141	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$0,00
AGOSTO - 2026	9510914372	$1.750.905,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	Colfondos	$0,00	ARL Positiva	$18.300,00
AGOSTO - 2026	9510308244	$2.000.905,00	NUEVA EPS SA	$320.200,00	PORVENIR S.A.	$250.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$20.900,00

OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA R/L
ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Supervisor(a)

Contratista.